Trabajo Fin de Máster

Procesos de una auditoría

Autora

Paula Bueno Palacín

Directores

D. Vicente Cóndor López

Dña. Lidia Sierra Rodríguez

Máster Universitario de Auditoría 2018/2019

Facultad de Economía y Empresa

2019

ÍNDICE

RESUMEN **2**
1. INTRODUCCIÓN **3**
1.1. ASPECTOS GENERALES DE UNA AUDITORÍA DE CUENTAS 3
1.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO 4
2. PROCESO DE AUDITORÍA **4**
2.1. FASE PREVIA Y ENCARGO DE AUDITORÍA. 5
2.2. FASE DE PLANIFICACIÓN 6
2.3. FASE DE EJECUCIÓN 9
A) INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE. 10
B) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES. 11
C) EXISTENCIAS. 14
D) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR. 16
E) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR. 19
F) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 23
G) PARTES VINCULADAS 26
H) COMPRAS Y VENTAS 28
I) GASTOS POR SERVICIOS EXTERIORES. 30
J) GASTOS DE PERSONAL. 32
REVISIÓN DE HECHOS POSTERIORES 34
2.4. INFORME DE AUDITORÍA 36
3. REFLEXIÓN FINAL Y CONCLUSIONES **38**
4. BIBLIOGRAFÍA **40**
ANEXOS **42**
ANEXO I: PAPEL DE TRABAJO “CÁLCULO IMPORTANCIA RELATIVA” 42
ANEXO II: PAPEL TRABAJO “AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO” 43
ANEXO III: PAPEL TRABAJO “ALTAS DE INMOVILIZADO” 44
ANEXO IV: PAPEL TRABAJO “RECUENTO FÍSICO INVENTARIO” 45
ANEXO V: PAPEL TRABAJO “ANÁLISIS FIFO” 45
ANEXO VI: PAPEL DE TRABAJO “RESUMEN IVA” 47
ANEXO VII: PAPELES DE TRABAJO “RESUMEN IRPF" 49
ANEXO VIII: PAPEL DE TRABAJO “PARTES VINCULADAS” 50
ANEXO IX: PAPELES DE TRABAJO “COMPRAS” Y “VENTAS” 52
ANEXO X: PAPEL DE TRABAJO “SERVICIOS EXTERIORES” 55
ANEXO XI: PAPEL DE TRABAJO “REVISIÓN CÁLCULO PROVISIÓN ATRASOS POR CONVENIO” 56
ANEXO XII: PAPEL DE TRABAJO “GASTOS DE PERSONAL” 57
ANEXO XIII: HECHOS POSTERIORES EXTRACTOS BANCARIOS. 58

RESUMEN

Este proyecto muestra los conocimientos aprendidos y los procedimientos realizados a lo largo de las prácticas que he realizado en la firma de auditoría Moore Stephens Ibergrup. S.A.P. durante el Máster Universitario en Auditoría.

En la presente memoria se explica como es el proceso de una auditoría desde la fase previa y el encargo de auditoría hasta la emisión del informe. Para poder exponer dicho proceso desde un punto de vista más práctico, se plantea un caso práctico basado en la auditoría de estados financieros de una empresa ficticia. Se centra en la fase de ejecución donde se muestran los procedimientos aprendidos, apoyando dicha explicación con la elaboración de papeles de trabajo.

Finalmente, se realiza una conclusión sobre el proceso de auditoría y la función del auditor, y expone una valoración personal de la formación adquirida a lo largo de las prácticas.

Palabras clave: Auditoría, Normas Internacionales de Auditoría (NIA), procedimientos y papeles de trabajo.

ABSTRACT

This project shows the knowledge learned and the procedures carried out throughout the internship that I have done in the Moore Stephens Ibergrup, S.A.P. audit firm during the University Master of Audit.

The project explains how the audit process is from the previous phase and the audit assignment until the report is issued. To explain the process from a more practical point of view a practical case is proposed based on the audit of financial statements of a fictitious company. It focuses on the execution phase where the learned procedures are shown, supporting this explanation with the elaboration of work papers.

Finally, a conclusion is made about the audit process and the role of the auditor, and exposes a personal assessment of the training acquired during the intership.

Keywords: Auditing, International Standards on Auditing (ISA), audit procedures and audit working papers.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ASPECTOS GENERALES DE UNA AUDITORÍA DE CUENTAS

El incremento de la complejidad de las empresas junto con la globalización y el crecimiento económico han implicado un aumento del volumen y la calidad de información requerida por los usuarios de las cuentas anuales a la hora de tomar decisiones. Para ello, es necesario que la información económica en la que se basan posea un alto grado de fiabilidad, teniendo el auditor un papel importante en su revisión. Tal y como se muestra en la NIA-ES 200 "Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría", el principal objetivo del auditor es incrementar el grado de confianza de los usuarios de las cuentas anuales a través de la expresión de su opinión en el informe de auditoría.

El proceso de auditoría se define como la revisión sistemática de la cuentas anuales o situación económica de una sociedad para evaluar y verificar el cumplimiento de las reglas o criterios a los que deben someterse. Todo ello con el objetivo de emitir una opinión con un grado de certeza suficiente.

El artículo 263 de la Ley de Sociedades de Capital determina los límites a partir de los cuales es obligatoria la auditoría de cuentas de una entidad. La auditoría será obligatoria[1] cuando durante dos ejercicios consecutivos, la sociedad reúna al menos dos de las siguientes circunstancias:

- Total del activo superior a 2.850.000€.
- Importe neto de cifra de negocios superior a 5.700.000€.
- Número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio auditado superior a 50 personas.

No obstante, cabe destacar que no es necesario sobrepasar los límites anteriores para realizar la auditoría voluntaria de una entidad.

[1] Hay otras situaciones y causas además del tamaño por las que también obligan a auditar. Dichas circunstancias aparecen establecidas en la disposición adicional primera de la Ley de Auditoría de Cuentas.

1.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo principal de este proyecto consiste en realizar una memoria plasmando los conocimientos adquiridos en las prácticas llevadas a cabo en Moore Stephens Ibergrup, S.A.P durante el Máster Universitario de Auditoría.

Las tareas realizadas durante el desarrollo de las prácticas se centran fundamentalmente en la fase de ejecución. Por ello, este proyecto se compone de una parte teórica que trata sobre los aspectos generales de una auditoría y una parte práctica en la que se va a realizar la fase de ejecución de la auditoría de una empresa ficticia.

La finalidad de este proyecto es la revisión de las cuentas anuales de una sociedad con el fin de determinar si reflejan su imagen fiel. Para ello, nos hemos basado en el supuesto de un encargo de auditoría recurrente de una empresa ficticia que vamos a denominar ABC, S.L.

A través de nuestro trabajo de auditoría comprobaremos si la sociedad aplica los principios y procedimientos contables de forma adecuada, detectando aquellos errores o incidencias que siendo significativas afecten a las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019 de ABC, S.L.

Una auditoría se divide en cuatro partes: una fase previa en la que el auditor estudia si aceptar o no el encargo, una fase planificación regulado por la NIA-ES 300 “Planificación de auditoría de Estados Financieros”, una tercera fase denominada ejecución del trabajo y, por último, la presentación del informe. Este proyecto se centra mayoritariamente en la fase de ejecución de una auditoría. Por ello, el trabajo se estructura en distintos puntos según las diferentes áreas a auditar de una empresa y cuya revisión se muestra a través de papeles de trabajo.

2. PROCESO DE AUDITORÍA

El objetivo final del auditor es emitir una opinión sobre si los estados financieros reflejan o no la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial de la entidad. Para conseguir dicho objetivo es necesario establecer un proceso dividido en fases: fase previa y encargo de auditoría, fase de planificación, fase de ejecución y, por último, conclusiones e informe de auditoría.

2.1. FASE PREVIA Y ENCARGO DE AUDITORÍA.

Antes de aceptar el encargo de auditoría, el auditor debe realizar una serie de actividades previas con el fin de considerar si debe aceptar o, como en este caso, continuar con dicho encargo. Para ello, el auditor deberá obtener información de la entidad que le permita conocer si es viable o no aceptar el encargo de auditoría.

La normativa aplicable en España determina que es necesario realizar una serie de pasos en relación al nombramiento del auditor. En primer lugar, la Junta General de la entidad deberá nombrar al auditor. El nombramiento puede ser voluntario o forzoso en el caso de que el auditor sea designado por el registrador mercantil o por el juez. El auditor será contratado por un periodo de tiempo determinado inicialmente, el cual no podrá ser inferior a tres años ni superior a nueve, pudiendo ser renovado por periodos máximos sucesivos de hasta tres años[2]. Posteriormente, se aceptará el nombramiento del auditor y se inscribirá en el Registro Mercantil por parte de la sociedad.

Previamente a la aceptación del encargo, el auditor deberá de evaluar si se cumplen los requerimientos de ética e independencia necesarios para realizar la auditoría, los cuales aparecen recogidos en la NIA-ES 200 "Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría".

La NIA-ES 210 "Acuerdo de los términos del encargo de auditoría" establece la responsabilidad que posee el auditor frente a la Dirección o Responsables de Gobierno de la entidad a la hora de acordar los términos del encargo de auditoría. Para ello es necesario determinar si concurren las siguientes condiciones previas a la auditoría:

- El marco de información financiera utilizado por la Dirección de la entidad es el adecuado.
- Existe compresión común del encargo.
  La Dirección asumirá su responsabilidad de preparar las cuentas anuales conforme al marco de información financiera aplicable, poseer un control interno adecuado necesario para elaborar las cuentas anuales libres de incorrección material y, por último, proporcionar todo tipo de información al auditor y acceso al personal que resulte conveniente en la realización del encargo.

[2] En el caso de las Entidades de Interés Público, el periodo máximo de contratación, incluidas las prórrogas, no podrá superar los 10 años.

Si se dan los requisitos anteriores, el auditor aceptará el trabajo. Puede darse el caso de que no se cumplan los requerimientos anteriores, pero a pesar de ello, el auditor aceptará el trabajo cuando esté obligado a ello por disposiciones legales o reglamentarias. Finalmente, hay que tener en cuenta que tampoco se aceptará el encargo si existe una limitación al alcance por la que auditor deba denegar opinión.

Una vez aceptado el trabajo, el auditor deberá acordar los términos con la Dirección o los Responsables de Gobierno de la entidad. En auditorías recurrentes, el auditor puede decidir no remitir una nueva carta de encargo cada ejercicio, a pesar de ello, es conveniente revisar los términos cada ejercicio para que se adecuen a las condiciones actuales de la entidad.

2.2. FASE DE PLANIFICACIÓN

El auditor debe planificar la auditoría con el fin de que se realice de forma eficaz. Su responsabilidad en cuanto a la planificación de la auditoría de estados financieros se regula en la NIA-ES 300 “Planificación de la auditoría de estados financieros”.

Esta fase comenzará con el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. La planificación resulta de esencial importancia en el trabajo de auditoría, ya que favorece la auditoría en algunos aspectos, ayuda al auditor a prestar mayor atención en los aspectos más importantes, a encontrar y solucionar posibles problemas, etc., es decir, una planificación adecuada ayuda a que el trabajo de auditoría se realice de forma eficiente y eficaz.

La fase de planificación es el primer paso tanto en primeras auditorías como en auditorías recurrentes. Esta fase requiere de mucho trabajo, aunque su extensión aumenta en el caso de ser primera auditoría. La planificación no es una fase diferenciada del trabajo de auditoría, sino que debe de ser continua y puede ser actualizada en función de los cambios que se produzcan. Se trata de un proceso continuo y repetitivo que comienza cuando finaliza la auditoría anterior y termina al finalizar el encargo actual.

Su extensión no solo depende de si se trata o no de una auditoría recurrente, también varía en función de los siguientes aspectos:

- Dimensión y complejidad de la entidad auditada.
- Experiencia previa de los miembros clave del equipo con la entidad.

- Cambios de circunstancia durante la realización del trabajo que impliquen actualizaciones de la estrategia global o del plan de auditoría.

En primer lugar, se establece una estrategia global en la que se identifican y valoran los riesgos de incorrección material a través del conocimiento de la entidad y su entorno ya que, como se expone en la NIA-ES 315, se encuentra dentro de las responsabilidades del auditor. De esta manera, se facilita la determinación de algunos aspectos clave como los recursos a emplear en áreas específicas (posible intervención de expertos, asignación de miembros del equipo de auditoría en función de la experiencia necesaria), cantidad de recursos a aplicar según el área (número de miembros del equipo, horas del presupuesto de auditoría), momento en el que se van a emplear dichos recursos y el modo en el que se gestionan y supervisan dichos recursos (reuniones del equipo de auditoría). Todo ello, debe quedar documentado en memorandos que contengan decisiones clave en relación al alcance global, el momento de realización y la ejecución de la auditoría.

Tras establecer la estrategia global de auditoría, se desarrolla un plan de auditoría a través del que desarrollar las decisiones clave identificadas en la estrategia. La estrategia global de auditoría y el plan de auditoría no son procesos diferenciados, sino que están estrechamente relacionados; los cambios en uno dan lugar a variaciones en el otro. Su documentación constituye un registro de los procedimientos planificados para la valoración y posterior respuesta a los riesgos. Se documenta en programas de auditoría estándar o listados de comprobaciones adaptados según las características del encargo de auditoría.

Además, será necesario trabajar con una materialidad adecuada, la cual deberá ser calculada por el auditor:

❖ <u>Cálculo de la materialidad</u>

La NIA-ES 320 “Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría” trata de la responsabilidad que posee el auditor de aplicar el concepto de materialidad, junto con la NIA-ES 450 “Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría” que determina la forma de aplicar la materialidad para evaluar las incorrecciones identificadas.

En la normativa no aparece un método de cálculo de la materialidad, su determinación viene dada del juicio profesional del auditor y de la necesidad de información financiera de los usuarios de los estados financieros. A pesar de ello, el Instituto de Censores Jurados

de Cuentas de España (ICJCE) establece una guía de actuación sobre la importancia relativa o materialidad donde se establecen unas pautas no obligatorias para poder calcular la materialidad (Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, 2014).

La importancia relativa se calcula aplicando un porcentaje determinado a un parámetro significativo, el cual se denomina magnitud o importe base. Aunque el ICJCE establece unas pautas de actuación, la selección del parámetro y del porcentaje dependen del juicio del auditor que debe dejarlo documentado y adecuadamente justificado en sus papeles de trabajo. En la guía de actuación nº 38 del ICJCE se incluye la siguiente tabla con parámetros orientativos para el cálculo de la materialidad:

Tabla 1. Parámetros orientativos cálculo materialidad

Situación	Magnitud base	Tramo
Empresas con beneficios normales	Resultado de las operaciones continuadas antes de impuestos	5%-10%
Empresas en punto muerto, con pérdidas de explotación prolongadas, beneficios volátiles o rentabilidad baja en relación con el volumen de activos o de operaciones	El más representativo de: Total Importe neto de la cifra de negocios Total activos Patrimonio neto	 0,5%-3% 0,5%-3% 2%-5%
Empresas en desarrollo	El más representativo de: Total activos Total Importe neto de la cifra de negocios Patrimonio neto	 0,5%-3% 0,5%-3% 2%-5%
Entidades sin fines lucrativos	El más representativo de: Total de ingresos ordinarios Total gastos Total activos Patrimonio neto	 0,5%-3% 0,5%-3% 0,5%-3% 2%-5%

Fuente: Guía nº 38 Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE)

Una vez calculada, el auditor utilizará dicho importe para determinar si las incorrecciones identificadas y no corregidas se consideran relevantes. A su vez, existen distintos niveles de importancia relativa:

a) Materialidad para los estados financieros en su conjunto.
b) Importancia relativa para la ejecución del trabajo.
c) Importancia relativa para transacciones o saldos concretos.
d) Materialidad que indica que importes son claramente insignificantes.

El auditor establecerá cifras de importancia relativa inferiores a la materialidad para los estados financieros en su conjunto, como es el caso de los apartados b) y c), para conseguir reducir la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la materialidad de los estados financieros en su conjunto.Esta cifra podrá ser

modificada a lo largo del trabajo en función de nueva información disponible o cambios en algunas circunstancias o en el entorno de la entidad. Se adjunta papel de trabajo en ANEXO I.

2.3. FASE DE EJECUCIÓN

Tras finalizar el proceso de planificación, comenzamos la fase de ejecución donde llevaremos a cabo distintos procedimientos de auditoría, con el fin de obtener evidencia suficiente y adecuada de la información contable presentada en los estados financieros de la entidad.

A través de nuestro trabajo debemos de formarnos una opinión sobre si los estados financieros reflejan la imagen fiel de la empresa, estando libres de error o fraude. En la NIAS-ES 500 "Evidencia de auditoría" se especifica que el auditor debe llevar a cabo procedimientos de auditoría sobre los que poder determinar su opinión sobre los estados financieros de la compañía.

La evidencia de auditoría no solo incluye información contenida en los registros contables, sino que también incorpora otra información adicional, como por ejemplo confirmaciones de terceros, informes de analistas o datos comparables sobre competidores. Para obtener el nivel de evidencia adecuado es necesario tener en cuenta la importancia relativa y la probabilidad de que exista error al analizar los estados financieros. Esto contiene tanto aspectos cuantitativos como aspectos cualitativos, por lo que en muchas ocasiones obtener evidencia suficiente y adecuada implica que el auditor utilice su juicio profesional.

Para obtener evidencia de auditoría se utilizan dos tipos de procedimientos: pruebas de control o cumplimiento y pruebas sustantivas (NIA-ES 330 "Respuestas del auditor a los riesgos valorados").

- <u>Pruebas de control o cumplimiento:</u> A través de ellas, el auditor busca obtener evidencia de la efectividad del diseño y la operativa de los procedimientos que forman parte del control interno de la entidad.
- <u>Pruebas sustantivas:</u> Este tipo de procedimientos de auditoría se definen como comprobaciones diseñadas con el fin de obtener evidencia de los saldos y transacciones que forman los estados financieros.

  Las pruebas sustantivas incluyen diversas técnicas:

- Pruebas de detalle como muestreo o aplicaciones selectivas.
- Procedimientos analíticos a través de los que encontrar errores o irregularidades en la información financiera y su acumulación desde ejercicios anteriores.

Este tipo de pruebas incluye la circularización regulada por la NIA-ES 505 "Confirmaciones externas", la cual es utilizada por la mayoría de auditores por tratarse de un método muy fiable para obtener evidencia de los saldos y las transacciones que componen la contabilidad de la empresa.

A continuación, vamos a comenzar la fase de ejecución de auditoría aplicando los procedimientos expuestos anteriormente en cada una de las áreas que componen el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

BALANCE

A) INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.

Las partidas de inmovilizado normalmente son estables a lo largo del tiempo, ya que su compra conlleva grandes desembolsos. La auditoría del inmovilizado no lo solo implica la revisión de partidas de Activo No Corriente, sino que engloba partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias derivadas de la amortización, deterioro o reversión de inmovilizado y pérdidas o resultados en caso de su enajenación. A su vez, influye sobre el estado de flujos de efectivo, en concreto por los ajustes realizados en los flujos de explotación y de inversión, y a las notas correspondientes a inmovilizado en la memoria.

Para comenzar su revisión, nos planteamos una serie de objetivos de auditoría que exponemos a continuación:

1. El inmovilizado adquirido o fabricado no solo debe ser propiedad de la empresa, sino que también debe estar en condiciones de uso.
2. Comprobamos que los activos adquiridos existen y que se han valorado de forma correcta según la normativa aplicable.
3. Comprobamos que los saldos se han clasificado de forma adecuada, es decir, que se encuentran contabilizados dentro del activo no corriente y no como gastos del ejercicio.
4. La política de amortización del inmovilizado seguida por la entidad se tiene que mantener a lo largo del tiempo. Comprobamos que el porcentaje de amortización

se mantiene constante, que se ha calculado de forma adecuada y que se ha registrado correctamente.

5. Los retiros o ventas de inmovilizado se contabilizarán de forma adecuada, regularizando el coste de adquisición, la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida o resultado obtenido en su enajenación.

Para determinar que la entidad ha aplicado con uniformidad las políticas y procedimientos de registro del inmovilizado y que éstas son apropiadas, obtenemos un detalle de movimientos y saldos de inmovilizado material e intangible. Para ello, hemos realizado distintos papeles de trabajo que incluiremos junto con su explicación posteriormente.

En primer lugar, a partir del fichero de inmovilizado facilitado por la entidad, comprobamos que los saldos de dicho fichero coinciden con lo que la sociedad tiene en contabilidad. Para ello, realizamos un papel de trabajo donde atamos el saldo a 31/05/2019 de las cuentas de inmovilizado, la amortización del ejercicio y la amortización acumulada del extracontable con contabilidad (ANEXO II).

Además, comprobamos que la compañía ha aplicado con uniformidad las políticas y procedimientos que venía aplicando en ejercicios anteriores. Para ello, verificamos que no ha habido cambios en los porcentajes de amortización y que la amortización se ha calculado de forma adecuada.

En segundo lugar, realizamos un nuevo papel de trabajo para analizar las altas de inmovilizado. Puesto que el número de altas es elevado, seleccionamos una muestra hasta alcanzar una cobertura lo suficientemente elevada como para obtener evidencia suficiente y adecuada de esta área. Tras seleccionar la muestra, solicitamos a la compañía la documentación necesaria. El papel de trabajo realizado se adjunta en el ANEXO III.

En este caso, no hay ni retiros ni ventas de inmovilizado, por lo que tras concluir que no hay incidencias en nuestro trabajo, damos por finalizada la revisión de esta área.

B) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

Esta área constituye la parte más líquida del Activo Corriente de la entidad. Representa la disponibilidad de medios líquidos que posee la compañía.

Antes de comenzar los procedimientos de trabajo nos planteamos distintos objetivos que mostramos a continuación:

1. Evaluar el control interno y su importancia dentro de la actividad de la empresa.
2. Del mismo modo que en otras áreas, debemos comprobar que dichos fondos realmente existen y son propiedad de la empresa. De esta forma podremos concluir que no existen saldos de tesorería sin informar y, lo que es más importante, que no se informa de saldos que no existen.
3. Comprobar que dichos saldos se han contabilizado y valorado de forma adecuada según la normativa aplicable.
4. La disponibilidad de los fondos debe ser inmediata, por lo que será necesario analizar que no existen restricciones a su disponibilidad.
5. Como ya hemos expuesto anteriormente, es necesario que el trabajo realizado quede soportado sobre una base documental por ello, comprobaremos que los apuntes están documentados bajo un soporte justificativo de la operación realizada.

Para conseguir disminuir el riesgo de auditoría realizamos distintos papeles de trabajo, entre los que destaca la circularización de entidades bancarias.

Procedimientos de auditoría:

- **Circularización de bancos.**

La confirmación externa de bancos posee un papel fundamental a la hora de obtener evidencia suficiente y adecuada de los saldos de tesorería. Para ello, efectuamos la circularización de todas las entidades financieras relacionadas con la sociedad que estamos auditando. De esta forma, podremos analizar si los saldos y transacciones que la empresa tiene contabilizados realmente existen.

En el área de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, sólo tenemos en cuenta las respuestas de las entidades bancarias en cuanto a cuentas corrientes, a la vista y de ahorro. A pesar de ello, en dichas respuestas también aparecen otros saldos como préstamos, pólizas de crédito, efectos descontados o leasing y renting, que serán revisados en áreas de pasivo.

Para llevar un adecuado control de las cartas enviadas y las respuestas recibidas, crearemos un papel de trabajo denominado “control de circularización”, donde no solo llevaremos un control de las confirmaciones de bancos, sino que aparecerán todas las confirmaciones externas.

A continuación, incluimos el papel de trabajo donde hemos comprobado la validez de los saldos de tesorería de la empresa en relación a las confirmaciones de entidades bancarias:

Tabla 2. Papel de trabajo "Circularización de bancos"

INFORME: **ABC, S.L. 31/05/2019**
FECHA: **13/06/2019**

ÁREA: **TESORERIA**
TEMA: **CIRCULARIZACIÓN BANCOS**

Ref: **A-100.0**
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 15/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 04/07/2019

Fuente: Respuestas recibidas de la circularización de bancos colgadas en **A-100.#**

Trabajo Realizado: Comprobar que los saldos de la contabilidad corresponde con los importes de las cartas recibidas de la circularización.

✔ Indica que se ha recibido respuesta del banco.

Criterio selección:	100%
Alcance:	100%

					Saldo				
CUENTA	Nombre banco	Respuesta recibida	Fecha respuesta	Referencia A-100.#	S/Sociedad	S/Banco	Diferencia	Conciliación A-200.#	CONCLUSION
572000001	BANCO A	✔	10/06/2019	A-100.1	20.087,25	20.087,25	-		Sin diferencias
572000002	BANCO B (Cuenta 1)	✔	13/06/2019	A-100.2	21.229,62	21.229,62	-		Sin diferencias
572000003	BANCO B (Cuenta 2)	✔	09/06/2019	A-100.2	20.193,50	20.193,50	-		Sin diferencias
572000004	BANCO C	✔	15/06/2019	A-100.3	7.050,35	7.050,35	-		Sin diferencias
572000005	BANCO D	✔	09/06/2019	A-100.4	18.104,65	18.104,65	-		Sin diferencias
					86.665,37	**86.665,37**	-		
					A-0				

CONCLUSIÓN: **Sin incidencias.**

Cotejamos los extractos bancarios con saldos contables a cierre del ejercicio y concluimos sobre su razonabilidad.

En el caso de que existiera algún tipo de restricción a la disponibilidad o requisito de saldos mínimos que pudieran afectar al uso de la tesorería por parte de la entidad, lo dejaríamos documentado en nuestros papeles de trabajo.

A través de las respuestas bancarias, también cotejamos los avales y garantías prestadas con la contabilidad de la empresa. De esta forma podremos verificar los posibles riesgos a los que se enfrenta la sociedad en relación a la tesorería y otros activos equivalentes. Por último, confirmamos dichos importes con los que aparecen en la CIRBE[3] que posteriormente utilizaremos para comprobar los saldos que posee la empresa como préstamos, pólizas de crédito, efectos descontados o leasing.

[3] Central de Información de Riesgos del Banco de España es una base de datos que recoge información de préstamos, créditos, avales y garantías que cada entidad de crédito mantiene con sus clientes.

C) EXISTENCIAS.

El área de existencias suele conllevar más trabajo que otras, sobre todo cuando posee gran importancia dentro de los estados financieros de la entidad. La valoración de las existencias suele ir unida a la realización de hipótesis por la dirección de la sociedad, es decir, su valoración es interna. Por ello, para poder concluir que encontramos evidencia suficiente en dicha área realizamos varios papeles de trabajo.

En primer lugar, nos planteamos una serie de objetivos:

1. Del mismo modo que en el área de inmovilizado, comprobaremos su existencia y si realmente son propiedad de la empresa.
2. Verificaremos su estado y los posibles deterioros, es decir, determinamos si se ha producido deterioro en las existencias cuyo valor neto contable no pueda ser recuperado.
3. Nos aseguraremos de que las políticas contables de la entidad son apropiadas y de que se han aplicado de forma consistente y uniforme.
4. Comprobaremos que se han valorado de forma adecuada, en este caso, mediante el análisis FIFO por ser el método empleado por la Sociedad en la valoración de existencias.
5. Analizaremos los movimientos de existencias comprobando que se han registrado en el periodo adecuado. De esta forma también podremos analizar su rotación.

<u>Procedimientos de auditoría:</u>

- **Recuento físico de inventario.**

Como hemos determinado en uno de los objetivos expuestos anteriormente, es necesario verificar su existencia. Para ello, el auditor realiza un recuento físico de las existencias en las instalaciones de la entidad, normalmente un día cercano a la fecha de cierre del ejercicio contable. Inicialmente seleccionamos una muestra sobre el inventario proporcionado por la entidad. Posteriormente, comprobamos que los objetos seleccionados sobre el inventario realmente se encuentran en el almacén. Para ampliar nuestro trabajo, seleccionamos una muestra adicional en el almacén y comprobamos que se encuentra en el fichero de existencias proporcionado por la empresa. El papel de trabajo realizado para revisar el recuento físico de inventario se muestra en el ANEXO IV.

En el caso de que la fecha del recuento físico no coincida con la fecha de cierre del ejercicio, deberemos realizar procedimientos adicionales para obtener evidencia de que

se han registrado correctamente los movimientos de existencias entre ambas fechas. Además, este procedimiento se suele ampliar con una prueba denominada "corte de operaciones", la cual consiste en seleccionar las últimas cinco compras y ventas del ejercicio, y las primeras cinco compras y ventas del ejercicio siguiente. Una vez seleccionadas, solicitamos la factura y el albarán correspondientes y comprobamos que se han contabilizado en el periodo adecuado o que se encuentran contabilizadas como mercancía en tránsito.

- **Compilación de existencias.**

Tras el recuento físico de existencias, la sociedad nos proporciona nuevamente el fichero de inventario donde realizamos lo que se denomina compilación de existencias. Este procedimiento consiste en comprobar que las referencias que hemos contado se encuentran dentro del inventario de la sociedad y que no existen diferencias con la cantidad verificada en el recuento físico en el almacén.

En este caso, suponemos que no hemos encontrado diferencias en dicho recuento y que, al realizar la compilación, no hemos hallado incidencias en nuestro trabajo.

- **Análisis de valoración de existencias (prueba FIFO).**

Una vez que tenemos el inventario valorado y hemos comprobado que coteja con contabilidad, pasamos a verificar las existencias. Para ello, lo primero es conocer el método de valoración que utiliza la Sociedad. Generalmente, para valorar las materias primas suele utilizarse el método FIFO, no obstante, si la compañía tuviera otro procedimiento de valoración aplicaríamos las pruebas acordes a ello. Si nos centramos, por ejemplo, en la metodología FIFO: seleccionamos una muestra y solicitamos a la compañía las últimas facturas del ejercicio hasta que la cantidad comprada supere las unidades que se encuentran en inventario a cierre de ejercicio de las referencias seleccionadas en nuestra muestra.

En algunos casos, las unidades que componen las facturas solicitadas no superan la cantidad seleccionada en la muestra, por lo que es necesario comprobar de donde viene dicha diferencia. En este caso, las diferencias vienen del ejercicio anterior, por lo que no realizamos más trabajo. Si se diera el caso de que gran parte del stock viniera del año anterior, tendríamos que poner atención a posibles problemas de obsolescencia.

Realizamos una media del precio de compra que aparece en las facturas en relación a las unidades compradas y comprobamos que no existen diferencias significativas con el coste al que tiene valoradas las existencias en su inventario.

La diferencia entre el precio unitario en factura y en almacén a 31/05/2019 no es material. Además, si extrapolamos el error de la muestra a todo el inventario, comprobamos que la diferencia sigue sin ser significativa, por lo que no realizamos más trabajo.

En el ANEXO V, se muestra el papel de trabajo realizado para verificar la valoración de existencias a través del método FIFO.

Finalmente, cabe destacar que si hubiera producto terminado aplicaríamos las pruebas necesarias para revisarlo, dependiendo la complejidad de dicho procedimiento del proceso productivo de la sociedad.

D) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

Dentro del activo también encontramos el área de cuentas a cobrar. Las cuentas a cobrar comerciales son el resultado de ventas de crédito realizadas a clientes en el curso normal del negocio. Antes de comenzar nuestro trabajo de auditoría, nos planteamos una serie de objetivos:

1. En primer lugar y como en el resto de áreas, nos aseguramos de que las políticas contables son adecuadas y de que se han aplicado de forma consistente.
2. Comprobamos que dichas cuentas existen y que su origen viene de las ventas realizadas por la entidad.
3. Verificamos que las transacciones realizadas por la compañía son reales. Para ello, conciliamos los saldos que la compañía tiene en contabilidad con los que tienen registrados sus clientes. Esto es lo que se denomina circularización y del mismo modo que ocurría en el área de bancos y otros activos líquidos equivalentes, obtenemos confirmaciones externas de una muestra de clientes de la compañía.
4. A través de la revisión de la composición de los saldos, comprobamos que no existen ventas de elementos inusuales, devoluciones o descuentos que deban considerarse en el trabajo de auditoría.
5. Revisamos los saldos pendientes de cobro de clientes cuyo aplazamiento es superior al plazo máximo legal. Para obtener evidencia de si existe probabilidad de cobro, realizamos pruebas de morosidad.

Para conseguir disminuir el riesgo de auditoría, obteniendo evidencia suficiente, realizamos distintos papeles de trabajo, entre los que destaca la obtención de confirmaciones externas y las pruebas de morosidad.

Procedimientos de auditoría:

- **Circularización de clientes.**

Para cerciorarnos de que los saldos registrados por la compañía reflejan la realidad, debemos realizar pruebas a través de las que verificar que se han realizado ventas que han dado lugar a saldos pendientes de cobro que estos saldos tienen probabilidad de cobrarse. La circularización de clientes es un procedimiento aceptado y utilizado por la mayoría de auditores para confirmar las transacciones registradas por la sociedad.

En primer lugar, el auditor selecciona una muestra de clientes en un fichero auxiliar facilitado por la entidad. En este caso, hemos seleccionado las cuentas de clientes con mayor saldo o volumen hasta obtener una cobertura adecuada de las cuentas a cobrar.

Existen distintos métodos para obtener dichas confirmaciones:

- Cartas positivas.

  En este tipo de cartas, se incluye un extracto de la cuenta que la compañía tiene registrada del cliente donde aparece la composición del saldo. A través de ellas se solicita que el cliente confirme el saldo y el volumen registrado por la entidad. En caso de no coincidir con el contabilizado por la compañía, se pide que comunique el correcto y que indique la posible explicación a la diferencia.
- Cartas negativas.

  En este caso, la compañía pide al cliente que conteste únicamente en el caso de que el saldo o volumen difiera con el registrado por ella, es decir, el cliente sólo responderá en el caso de que no esté de acuerdo.

  Este tipo de confirmación externa solamente se usa cuando la probabilidad de errores sea muy baja o se trate de un número de clientes muy elevado con saldos de poca importancia.
- Solicitudes ciegas.

  La compañía no incluye un extracto de la cuenta donde aparecen registradas las transacciones con el cliente. En este caso, el cliente responde a la carta indicando el saldo y el volumen contabilizados con la entidad auditada.

En nuestra auditoría hemos considerado qué, para obtener confirmación externa de clientes, el método más adecuado es enviar cartas positivas, ya que en el caso de utilizar la confirmación negativa puede darse la posibilidad de que el cliente no conteste a pesar de tener un saldo o volumen distintos al de la compañía. A continuación, incluimos el papel de trabajo realizado:

Tabla 3. Papel de trabajo "Circularización de clientes"

INFORME: ABC S.L. 31/05/2019
FECHA: 25/06/2019

ÁREA: CLIENTES
TEMA: CIRCULARIZACIÓN CLIENTES

Ref: C-100.0
Realizado: P.B.P.
Fecha realización: 25/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión: 04/07/2019

Fuente: Libro diario proporcionado por la cía y respuestas recibidas de circularización de clientes colgadas en C-100.#

Trabajo Realizado: Comparar que los saldos de clientes de la contabilidad coinciden con los saldos de las respuestas de circularización de clientes.

Criterio de selección: Seleccionamos aquellos clientes con mayor saldo o volumen hasta obtener un cobertura en el saldo superior al 65%.

♥ Indica que se ha recibido respuesta del cliente.

					Saldo			Volumen (Con IVA)					
COD. CTA.	Nombre cliente	Respuesta recibida	Fecha respuesta	Referencia C-100.#	Total saldo s/Cía	S/cliente	Diferencia	S/Sociedad	S/cliente	Diferencia	Conciliación	Proc. Alternativos	CONCLUSIÓN
430000535	CLIENTE A	♥	25/06/2019	C-100.4	1.741,51	1.741,51	-	4.741,50	4.741,50	-			Sin diferencias
430000576	CLIENTE B	♥	11/06/2019	C-100.1	673,45	595,60	77,85	59.726,05	59.130,45	595,60	♥		Conciliación en C-150.1
430000579	CLIENTE C	♥	13/06/2019	C-100.2	-	-	-	3.472,00	3.472,00	-			Sin diferencias
430001045	CLIENTE D				-			26.620,00				♥	P.A. sin incidencias en C-200.0
430002002	CLIENTE E	♥	18/06/2019	C-100.3	127,89	127,89	-	35.672,51	35.672,51	-			Sin diferencias
					2.542,85	2.465,00	77,85	130.232,06	103.016,46	595,60			
					3.655,94								
					C-0								
					69,55%								

CONCLUSIÓN: Sin incidencias.

En nuestro papel de trabajo concluimos que hay dos incidencias. Existen diferencias en el saldo y el volumen entre la entidad y el CLIENTE B, por lo que es necesario realizar la conciliación de dichos importes. Para ello, realizamos un nuevo papel de trabajo donde a partir de la respuesta del cliente y el extracto de la cuenta 430000576 que posee la entidad, averiguemos de donde vienen dichas diferencias. Posterioremente, solicitamos facturas y justificantes de cobro para verificar que la entidad los ha contabilizado en la fecha adecuada. A continuación se muestra el papel de trabajo realizado:

Tabla 4. Papel de trabajo "Conciliación CLIENTE B"

Conciliación CLIENTE B:

Saldo s/Cía	673,45
Saldo s/Cliente B	595,60
	77,85
	-77,85
	0,00

La diferencia se debe al cobro de una factura contabilizado por el CLEINTE B antes del 31/05/2019 y por la Cía depués de dicha fecha:

Fecha	Cliente	Concepto	Debe	Haber	Saldo	
02/06/2019	B	Cobro fra 84		77,85	-77,85	Solicitamos justificante de cobro para comprobar la fecha. Fecha del cobro --> 01/06/2019 Conclusión --> Diferencia NO SIGNIFICATIVA.

Volumen s/Cía	59.726,05
Volumen S/Cliente B	59.130,45
	595,60
	-595,60
	0,00

La diferencia se debe a dos facturas contabilizadas por la Cía con anterioridad al 31/05/2019 y por el CLIENTE B después de dicha fecha:

Fecha	Cliente	Concepto	Debe	Haber	Saldo	
30/05/2019	B		393,23		393,23	Solicitamos facturas para comprobar la fecha.
31/05/2019	B		202,37		202,37	La fecha de las facturas coincide con la fecha en la que se ha contabilizado.

Conclusión: Sin incidencias.
Facturas y justificante de cobro adjuntos en **C-150.1**

La segunda incidencia que encontramos en la circularización de clientes, se debe a la falta de respuesta por parte de CLIENTE D. Puesto que el modelo de confirmación enviado es carta positiva, la falta de respuesta implica que sea necesario realizar procesos alternativos para concluir que el saldo y volumen son los correctos. Para ello, creamos un nuevo papel de trabajo denominado "Procesos alternativos de clientes" donde incluimos el mayor de la cuenta hasta el 31/05/2019 y el mayor posterior que la entidad posee de la cuenta 430000576. Seleccionamos las facturas con fecha más cercana a cierre del ejercicio y los cobros que componen el saldo de la cuenta a 31/05/2019. Finalmente, solicitamos las facturas, albaranes y cobros y comprobamos que coinciden con lo registrado en contabilidad concluyendo que no existen incidencias.

E) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.

Dentro del pasivo también encontramos el área de cuentas a pagar. Las cuentas a pagar comerciales son el resultado de compras a crédito que se le hacen a proveedores en el curso normal del negocio. Antes de comenzar nuestro trabajo de auditoría, nos planteamos una serie de objetivos:

1. En primer lugar y como en el resto de áreas, nos aseguramos de que las políticas contables son adecuadas y de que se han aplicado de forma consistente.

2. Comprobamos que dichas cuentas existen y que su origen viene de las compras realizadas por la entidad. Del mismo modo, nos aseguramos de que no existen cuentas de pasivo que no hayan sido informadas por la entidad.
3. Verificamos que las transacciones realizadas por la compañía son reales. Para ello, conciliamos los saldos que la compañía tiene en contabilidad con los que tienen registrados sus proveedores. Esto es lo que se denomina circularización y del mismo modo que ocurría en el área de "bancos y otros activos líquidos equivalentes" y "deudores y otras cuentas a cobrar", obtenemos confirmaciones externas de una muestra de proveedores de la compañía.
4. A través de la revisión de la composición de los saldos, comprobamos que no existen compras de elementos inusuales, devoluciones o descuentos que deban considerarse en el trabajo de auditoría.
5. Revisamos los saldos de proveedores comprobando que las cuentas de proveedores y cuentas a pagar a empresas del grupo se encuentran separadas. Del mismo modo, verificamos que existe separación entre las cuentas a pagar a corto y largo plazo.
6. En el caso de que existan transacciones en moneda distinta al euro, deberemos de convertir los saldos en moneda nacional, comprobando que no existen diferencias respecto al precio de compra.

Para conseguir disminuir el riesgo de auditoría, obteniendo evidencia suficiente y adecuada, realizamos distintos papeles de trabajo, entre los que destaca la obtención de confirmaciones externas.

<u>Procedimientos de auditoría:</u>

- **Circularización de proveedores y acreedores comerciales.**

La confirmación externa de proveedores y acreedores comerciales posee un papel fundamental a la hora de obtener evidencia suficiente de los saldos de cuentas a pagar. La circularización de proveedores es un procedimiento aceptado y utilizado por la mayoría de auditores para confirmar las transacciones registradas por la sociedad. De esta forma, podremos analizar si los saldos y transacciones que la empresa tiene contabilizados realmente existen.

Para ello, seleccionamos una muestra de proveedores y acreedores en un fichero auxiliar facilitado por la entidad. En este caso, solo hemos seleccionado las cuentas de

proveedores con mayor saldo o volumen, ya que las cuentas de acreedores comerciales carecen de significatividad. Seleccionamos tantas cuentas de proveedores como sea necesario hasta obtener una cobertura adecuada de las cuentas a pagar.

Del mismo modo que ocurría en las confirmaciones externas de clientes, existen distintos métodos para su obtención:

- Cartas positivas → A través de ellas se solicita que el proveedor confirme el saldo y el volumen registrados por la entidad. En caso de haber diferencias, se pide que comunique el correcto y que indique su posible explicación.
- Cartas negativas → La compañía pide al proveedor que conteste únicamente en el caso de que el saldo o volumen difiera del registrado por ella, es decir, el proveedor sólo responderá en el caso de que no esté de acuerdo.
- Solicitudes ciegas → No se incluye el extracto de la cuenta, por lo que el proveedor responderá a la carta indicando el saldo y el volumen que tiene registrados con la compañía auditada.

En este caso, hemos considerado qué para obtener confirmación externa de proveedores, el método más adecuado es enviar cartas a ciegas ya que, igual que ocurre en la circularización de clientes, si utilizamos confirmación negativa puede darse la posibilidad de que el proveedor no conteste a pesar de tener un saldo o volumen distintos al de la compañía. Además, a través de este tipo de confirmación externa, el proveedor nos puede indicar la posible existencia de pasivos no registrados por la Sociedad. A continuación, incluimos el papel de trabajo realizado:

Tabla 5. Papel de trabajo "Circularización de proveedores"

FECHA: ABC S.L. 31/05/2019
INFORME: 21/06/2019

Ref: AA-100.0
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 22/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 04/07/2019

ÁREA: PROVEEDORES Y ACREEDORES COMERCIALES
TEMA: CIRCULARIZACIÓN CUENTAS A PAGAR

Fuente: Libro diario proporcionado por la cia y respuestas recibidas de circularización de proveedores colgadas en AA-100.#

Trabajo Realizado: Comparar que los saldos de acreedores de la contabilidad coinciden con los saldos de las respuestas de circularización de acreedores.

Criterio de selección: Seleccionamos aquellos proveedores con mayor saldo o volumen hasta obtener un cobertura en el saldo superior al 65%.

✔ Indica que se ha recibido respuesta del proveedor

					Saldo			Volumen (con IVA)					
N° acreedor	Nombre acreedor	Respuesta recibida	Fecha respuesta	Referencia AA-100.#	S/Cía	S/Proveed.	Diferencia	S/Cía	S/Proveed.	Diferencia	Conciliación	Proc. Altern.	Conclusión
4000011	PROVEEDOR A	✔	21/06/2019	AA-100.6	1.170,96	1.170,96	-	24.541,41	24.541,41	-			Sin diferencias
4000012	PROVEEDOR B	✔	21/06/2019	AA-100.5	-	-	-	35.983,29	35.993,32	(10,03)			Sin diferencias
4000079	PROVEEDOR C	✔	11/06/2019	AA-100.3	-		-	33.001,52		33.001,52	✔		Conciliado ok AA-150.0
4000213	PROVEEDOR D	✔	10/06/2019	AA-100.2	1.379,69	4.163,44	(2.783,75)	13.322,32	13.322,32	-	✔		Conciliado ok AA-150.0
4000398	PROVEEDOR E				0,41		0,41	27.199,38		27.199,38		✔	P.A.sin incidencias AA-200.0
4000463	PROVEEDOR F	✔	10/06/2019	AA-100.1	2.401,22	2.401,22	-	22.891,04	22.891,04	-			Sin diferencias
4000735	PROVEEDOR G				2.552,24		2.552,24	61.105,94		61.105,94		✔	P.A.sin incidencias AA-200.0
4000816	PROVEEDOR H	✔	07/06/2019	AA-100.4	-	-	-	10.495,25	10.495,25	-			Sin diferencias
					7.504,52	**7.735,62**	**(231,10)**	**228.540,15**	**107.243,34**	**121.296,81**			

Total S/Cía: **10.723,80**
AA-0
70%

CONCLUSIÓN: **Sin incidencias.**

En nuestro papel de trabajo concluimos que hay varias incidencias. Por un lado, existen diferencias en el saldo entre la entidad y el PROVEEDOR D, por lo que es necesario realizar la conciliación de dichos importes. Además, el PROVEEDOR C responde a la carta, pero únicamente incluye el saldo y el volumen que tiene con nuestro cliente de 01/01/2018 a 31/12/2018. Para verificar que no existen otras transacciones, comprobamos que el saldo y volumen de ambos coinciden a 31/12/2018 y posteriormente, solicitamos aquellas facturas y justificantes de pago más significativos de fecha 01/01/2019 a 31/05/2019. Para ello, realizamos un nuevo papel de trabajo donde a partir de las respuestas de los proveedores y los extractos de cuenta que posee la entidad, averigüemos de donde vienen dichas diferencias. Finalmente, solicitamos facturas y justificantes de pago para verificar que la entidad los ha contabilizado enla fecha adecuada. El papel de trabajo realizado es el siguiente:

Tabla 6. Papel de trabajo "Conciliación PROVEEDOR C y D"

Conciliación saldo PROVEEDOR D:

Saldo s/Cia	1.379,69
Saldo s/Proveedor D	4.163,44
	-2.783,75
	2.783,55
	-0,20 nm

La diferencia se debe a que Compañía tiene contabilizado el pago de un recibo el 14/05/2019 y el PROVEEDOR D lo tiene contabilizado a partir del 01/06/2019:

Fecha	Proveedor	Concepto	Debe	Haber	Saldo	
14/05/2019	D	Pago fra 327	2.783,55		2.783,55	Solicitamos justificante de pago para comprobar la fecha. La cia efectúa el pago el 14/05/2019.

Conclusión: Sin incidencias.
Justificante de pago adjunto en **AA-150.1**

Conciliación PROVEEDOR C:

El PROVEEDOR C responde al saldo y volumen de 01/01/2018 a 31/12/2018.
Movimientos de 2018 cotejados en pestaña **"PROVEEDOR C"**. OK PASS
Solicitamos facturas y justificantes de pago más significativos de 01/01/2019 a 31/05/2019.

Conclusión: Sin incidencias.
Justificante de pago adjunto en **AA-150.2**

Por otro lado, no obtenemos respuesta del PROVEEDOR E y del PROVEEDOR G. El modelo de confirmación enviado es solicitud ciega, por lo que la falta de respuesta implica que es necesario realizar procesos alternativos para concluir que el saldo y volumen son los correctos. Para ello, seguimos el mismo procedimiento que en el caso de clientes, creamos un nuevo papel de trabajo denominado "Procesos alternativos de proveedores" donde incluimos el mayor de 01/06/2018 a 31/05/2019 y el mayor posterior que la entidad posee de las cuentas correspondientes a estos proveedores. Seleccionamos y solicitamos las facturas con fecha más cercana a cierre del ejercicio y los pagos que componen el saldo de la cuenta a 31/05/2019. Tras comprobar que coinciden con los apuntes registrados en contabilidad, concluimos que no hay incidencias.

F) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Para obtener evidencia suficiente y adecuada en el área que hemos denominado "Administraciones Públicas", no solo obtenemos las declaraciones mensuales o trimestrales y declaraciones anuales de los distintos impuestos de los que nuestro cliente es contribuyente, sino que también obtenemos confirmaciones externas de asesores.

Antes de comenzar nuestro trabajo, nos planteamos una serie de objetivos:

1. De nuevo, uno de los objetivos principales es verificar la existencia de dichas cuentas, comprobando que las políticas contables son adecuadas y que se han aplicado correctamente.

2. Comprobamos que los saldos están correctamente clasificados y que tanto ellos como los pagos se refieren a periodos impositivos específicos.
3. Verificamos que los saldos que la entidad tiene con las administraciones públicas son razonables y de que no hay riesgo de que puedan darse posibles contingencias o que, en el caso de existir, estén correctamente registradas.

Una vez expuestos los objetivos, comenzamos nuestro trabajo de auditoría donde existen aspectos comunes para todos los impuestos.

Procedimientos de auditoría:

Inicialmente, comprobamos de que impuestos es contribuyente nuestro cliente. Para cada impuesto se realizan papeles de trabajo diferentes, a pesar de ello, hay procedimientos comunes para todos ellos.

En este caso, la entidad es contribuyente del Impuestos sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Seguridad Social. En primer lugar, realizamos un resumen de las declaraciones presentadas por la sociedad del IVA y del IRPF. Posteriormente, comprobamos que el resumen de las declaraciones cuadra con el modelo anual. La entidad auditada tiene una particularidad, ya que el ejercicio no finaliza con el año natural, por lo que únicamente podemos cuadrar el modelo anual con las declaraciones del ejercicio 2018.

Verificamos que las declaraciones de impuestos calculadas y presentadas por la sociedad coinciden con lo que tiene registrado en contabilidad. A pesar de que este procedimiento también es común para el IVA y el IRPF, desglosamos cada uno de ellos por sus diferentes particularidades:

- Impuesto sobre el Valor Añadido.

  Comprobamos que la última declaración del año, en este caso, la del mes de mayo de 2019, cuadra con lo que la sociedad tiene en contabilidad. En el caso propuesto no hay diferencias, pero en su defecto analizaríamos de donde viene esta diferencia.

  Para realizar el cuadre de bases de IVA Repercutido, analizamos las ventas del periodo que devengan IVA, facturas pendientes de emitir cuyo signo en el ejercicio finalizado será negativo y el saldo del ejercicio anterior positivo. Además, se incluyen los importes de las facturas de venta de inmovilizado. En

caso de que su enajenación haya generado beneficio, éste se restará por no ser un ingreso procedente de la actividad principal de la entidad.

Finalmente, realizamos el mismo procedimiento para realizar el cuadre de bases de IVA Soportado. Adjuntamos el papel de trabajo en el ANEXO VI.

- Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas.

  En primer lugar, verificamos que la última declaración presentada en el ejercicio auditado coincide con el saldo que la entidad tiene registrado.

  En segundo lugar, realizamos el ate de las liquidaciones del impuesto con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuadramos las bases procedentes de rendimientos del trabajo de retribuciones dinerarias y en especie con la cuentas (640) Sueldos y salarios y (641) Indemnizaciones.

  Posteriormente, realizamos el cuadre de las bases procedentes de rendimientos de actividades profesionales con cuentas en las que aparecen registrados saldos derivados de profesionales independientes.

  En un papel de trabajo diferente, realizamos un resumen de las declaraciones de IRPF generadas de los alquileres que posee la entidad. Realizamos el ate con el modelo anual y cotejamos que el importe de la última cuota coincida con el registrado en contabilidad. Por último, comprobamos que las bases cuadran con los saldos registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Adjuntamos los papeles de trabajo en el ANEXO VII.

En cuanto al Organismo de la Seguridad Social, realizamos un resumen de los TCs presentados por la sociedad. EL TC-1[4] y TC-2[5] son documentos oficiales donde se pone de manifiesto la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta ajena que la entidad tiene afiliados.

Para comenzar su análisis, realizamos un papel de trabajo incluyendo los importes que la entidad ha declarado en los TC-1, donde se reflejan las cuotas de Seguridad Social que corresponden a la empresa y a los trabajadores. Posteriormente, comprobamos que la última declaración presentada en el ejercicio coincide con el saldo de la cuenta (476) Seguridad Social acreedora. En el área de gastos por personal, revisaremos la razonabilidad del gasto por seguridad social a cargo de la empresa.

[4] Relación de liquidación de cotizaciones (RLC).
[5] Relación Nominal de Trabajadores (RNT).

Finalmente, solicitamos a la entidad el certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social y el certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias.

G) PARTES VINCULADAS

Cuando existen partes vinculadas, el auditor tiene que prestar especial atención en las operaciones existentes entre ellas. Desde el punto de vista contable no son partes independientes, además existen requerimientos específicos en cuanto a la contabilización y a la información a revelar.

La NIA-ES 550 "Partes vinculadas" establece que para que una transacción se realice en condiciones de independencia, tiene que realizarse entre partes interesadas, no vinculadas y, que actúan de forma independiente entre sí y en función de sus propios intereses. Muchas de las transacciones entre partes vinculadas se producen en el curso normal del negocio, sin embargo, la naturaleza de estas transacciones puede dar lugar a mayores riesgos de incorrección material en los estados financieros.

Inicialmente, nos planteamos una serie de objetivos que alcanzaremos a través de nuestro trabajo:

1. El auditor debe obtener conocimiento suficiente sobre las relaciones y operaciones entre partes vinculadas.
2. Identificar, valorar y responder a los riesgos por incorrección material debidos a una contabilización inadecuada.
3. Diseñar procedimientos con el fin de cubrir posibles riesgos por incorrección material debidos a fraude.
4. Analizar los controles internos relacionados con el registro e identificación de transacciones entre partes vinculadas.

Debido a la existencia de numerosos riesgos potenciales, el auditor siempre debe mantener un alto nivel de escepticismo. A pesar de que haya alcanzado un elevado conocimiento sobre esas transacciones, puede darse el caso de que no se le haya revelado el total de las partes vinculadas o de las operaciones existentes entre ellas.

<u>Procedimientos de auditoría:</u>

Como ya hemos explicado anteriormente, uno de los riesgos más destacados es que la entidad no le identifique al auditor la totalidad de las partes vinculadas. Para solventar dicho riesgo inspeccionaremos confirmaciones de bancos y asesores jurídicos, actas de Juntas de Socios y de reuniones de los órganos de gobierno.

Con el fin de mitigar el riesgo, obtendremos manifestaciones escritas de que se han revelado la totalidad de las partes vinculadas y de que se tiene conocimiento de las operaciones llevadas a cabo entre ellas y de que estas se han contabilizado. Del mismo modo que en el resto de áreas, comunicaremos a los responsables del gobierno las cuestiones más relevantes que surjan durante el trabajo de auditoría.

En primer lugar, realizamos un papel de trabajo identificando todas las partes vinculadas y los porcentajes de participación entre ellas. Nuestro cliente ABC, S.L. pertenece a un grupo de empresas donde la sociedad dominante es “Empresa del grupo 1”.

Existen numerosos procedimientos para obtener evidencia suficiente de los saldos y transacciones realizadas entre ellas. En este caso, hemos utilizado la confirmación externa de otras empresas del grupo como principal procedimiento de auditoría.

Puesto que existen numerosos riesgos potenciales, en la circularización de empresas del grupo, no seleccionamos una muestra de empresas, sino que optamos por enviar carta a la totalidad de las empresas del grupo.

Del mismo modo que ocurría en las confirmaciones externas de clientes y proveedores, existen distintos métodos para su obtención: cartas positivas, cartas negativas y solicitudes ciegas. En este caso, nos encontramos ante una auditoría recurrente en la que no hemos encontrado errores en ejercicios anteriores, por lo que el método escogido es carta positiva (sin hacer distinción entre cuentas de cliente y proveedor), en la que se incluye un extracto de las distintas cuentas con la entidad, para que las empresas confirmen el saldo y el volumen registrados por ABC, S.L. Hay que destacar que, al tratarse de partes vinculadas, no solo se pide confirmación del saldo y el volumen de las distintas cuentas existentes entre ellas, sino que también se pide que verifiquen los préstamos participativos. Adjuntamos los papeles de trabajo utilizados en el ANEXO VIII.

Realizamos un papel de trabajo en el que atamos los saldos de las cuentas de cliente, proveedor y préstamos participativos registrados por la entidad con las confirmaciones de las empresas del grupo circularizadas. Posteriormente, elaboramos un nuevo papel de

trabajo donde verificamos que no existen diferencias entre el volumen de las transacciones confirmadas mediante la circularización y los importes que la entidad ABC, S.L. tiene contabilizados en las cuentas de los grupos 6 y 7 de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Finalmente, concluimos que no hemos encontrado incidencias en nuestros papeles de trabajo, por lo que, en este sentido, obtenemos evidencia suficiente y adecuada del área de partes vinculadas.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La cuenta de pérdidas y ganancias constituye un documento fundamental para la empresa. En ella se reflejan los ingresos obtenidos y gastos realizados por la compañía en el ejercicio, dando como resultado final un beneficio o pérdida.

Para comenzar nuestro trabajo, nos aseguramos de que las políticas contables utilizadas por la entidad son apropiadas y se aplican de forma consistente. Dentro de la auditoría de la cuenta de pérdidas y ganancias existen numerosas áreas que analizar, a pesar de ello, en este trabajo nos vamos a centrar en la revisión de las áreas más significativas: compras y ventas, gastos por servicios exteriores y gastos de personal.

H) COMPRAS Y VENTAS.

El análisis del área que hemos denominado como compras y ventas resulta significativo dentro de la auditoría de la cuenta de pérdidas y ganancias. Uno de los principales trabajos de auditor consiste en comprobar la integridad de las operaciones de compra y venta efectuadas por la entidad en el ejercicio auditado.

Inicialmente, nos planteamos una serie de objetivos de los cuales, algunos son comunes para ambos:

1. Verificamos la existencia de dichas cuentas, comprobando que las políticas contables son adecuadas y que se han aplicado correctamente.
2. Comprobamos que las operaciones de compra y venta realizadas son reales y que se han contabilizado de forma adecuada.
3. Debemos asegurarnos de que los controles de entrada y salida de almacén definidos por la empresa son adecuados y se aplican de forma correcta.

4. Será necesario analizar si las compras realizadas en el periodo son razonables en relación a las necesidades del negocio.
5. Por último, comprobamos que los saldos de proveedores y cuentas a pagar y clientes y cuentas a cobrar son coherentes en relación a compras y ventas realizadas.

La NIA-ES indica que, uno de los riesgos significativos en una auditoría, es la posibilidad de que exista fraude en las ventas de la Sociedad. Al tratarse de un riesgo significativo debemos, como mínimo, obtener un conocimiento de los controles de la entidad, incluidas las actividades de control correspondientes dicho riesgo.

Tras exponer los objetivos, comenzamos el trabajo de auditoría donde nos hemos centrado en realizar procedimientos enfocados a analizar el control interno de la entidad en relación al área de compras y ventas.

Procedimientos de auditoría:

El objetivo de esta prueba consiste en evaluar si los controles que hemos identificado como relevantes, existen y que la entidad los está utilizando. En este caso, vamos a comprobar que los controles identificados en las entradas, salidas y movimientos en el almacén de la sociedad son adecuados. Para ello seleccionamos una muestra en el fichero de compras y otra en el de ventas. En este caso, se trata de una auditoría recurrente en la que en años anteriores hemos comprobado que el control interno es bueno, por ello, seleccionamos una compra y una venta de cada mes. Una vez seleccionada la muestra, solicitamos la documentación necesaria para verificar los siguientes puntos:

- Pedido.
- Albarán o packing list.
- Factura conforme requisitos legales.
- Asiento contable de la compra o venta.
- Revisión del precio.
- Justificantes del pago o del cobro.
- Asiento del pago o del cobro.

Tras comprobar que los apuntes registrados en contabilidad coinciden con la documentación solicitada, podemos concluir que los controles identificados previamente como relevantes han sido implementados y, por ello, el control interno de la entidad es adecuado. Los papeles de trabajo realizados se adjuntan en el ANEXO IX.

I) GASTOS POR SERVICIOS EXTERIORES.

La auditoría del área de gastos por servicios exteriores consiste en analizar las cuentas que comprende el grupo 62, entre las que encontramos diversos gastos como alquileres, reparaciones, servicios profesionales independientes, primas de seguros o servicios bancarios y similares.

El objetivo principal es verificar que la entidad ha registrado de forma correcta los gastos en función de su naturaleza. Puesto que hay un gran número de partidas de importes reducidos, realizaremos una revisión analítica comprobando que no ha habido variaciones significativas respecto al ejercicio anterior.

Otro objetivo importante consiste en que el auditor debe comprobar que la entidad no ha contabilizado un mayor gasto del que realmente se debe imputar con otra finalidad como, por ejemplo, pagar un menor impuesto.

Procedimientos de auditoría:

En primer lugar, se realiza una sumaria con todas las cuentas de gastos por servicios exteriores, donde aparece su variación respecto al año anterior. Posteriormente, analizaremos dichas variaciones, realizando pruebas alternativas para poder explicar los cambios significativos.

Analizaremos aquellas variaciones que superen la materialidad de ajuste o que debido a la naturaleza del gasto se consideren significativas. Cada cuenta se revisará en profundidad en una pestaña independiente que hemos denominado “Mayor cta. 62X”. Se adjunta el papel de trabajo en el ANEXO X.

La cuenta (621) Arrendamientos y cánones se analiza siempre independientemente de la significatividad de su variación, ya que dicha información es obligatoria en la memoria. Para ello, revisaremos los distintos gastos, solicitando a la entidad nuevos contratos de arrendamiento firmados por la entidad. En este caso, no es primer año de auditoría, por lo que no será necesario pedir los contratos que siguen en vigor desde ejercicios anteriores. Para comprobar que los pagos de alquileres se han registrado adecuadamente, realizaremos un resumen de las cuotas, plazos, posibles actualizaciones del importe de las cuotas, etc. En este caso, la variación de la cuenta (621) se debe a que ha finalizado un alquiler durante el ejercicio sin haber sido renovado. Además, una parte de la composición de la cuenta, se debe a que la sociedad paga el alquiler correspondiente a

una empresa del grupo, el cual ya hemos analizado anteriormente en el apartado “G) PARTES VINCULADAS”.

En este caso, no se han producido variaciones significativas en la cuenta (622) Reparaciones y conservación. En el caso de haber sido significativa, habríamos propuesto un vouching de facturas, el cual habría consistido en solicitar las facturas más significativas comprobando la fecha, importe y concepto para poder concluir que no existen incidencias.

Tras revisar el gasto por servicios profesionales independientes en la pestaña “Mayor cta. 623”, comprobamos que la entidad ha provisionado el gasto derivado de auditoría del ejercicio. Además, revisamos los conceptos de las facturas contabilizadas concluyendo que todos los profesionales independientes han sido circularizados.

En el caso de la cuenta (625) Primas de seguros, no se ha producido una variación significativa, a pesar de ello, realizamos un papel de trabajo para comprobar que las primas de seguros están periodificadas y que el saldo de la cuenta se debe a la prima de un seguro que se paga a final del mes de mayo.

La cuenta (626) Servicios bancarios y similares no ha sufrido variación significativa, lo que resulta coherente si tenemos en cuenta que apenas se han producido cambios en la actividad de la compañía. Además, hemos comprobado que el saldo de la cuenta se compone mayoritariamente por comisiones de tarjetas de créditos de importes pequeños.

Comprobamos que se ha producido una variación de alrededor del 30% en la cuenta (627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas que proviene de la refacturación del gasto derivado de una promoción realizada por la entidad auditada en función de las ventas del grupo. Además, para dejar constancia de ello, hemos solicitado las facturas más representativas según su importe, sin haber encontrado incidencias.

En la cuenta (628) Suministros apenas se ha producido variación, a pesar de ello, debido a su importe, hemos comprobado que el saldo de la cuenta se compone en su mayoría por una factura de mayo de un acreedor que ha sido provisionada.

Por último, observamos que la variación sufrida en la cuenta (629) Otros gastos de explotación no es significativa. Además, hemos comprobado que se mantienen los mismos conceptos que en el ejercicio anterior, siendo el más relevante el gasto por limpieza, el cual se mantiene respecto al ejercicio anterior representando alrededor del 50% de otros gastos de explotación.

J) GASTOS DE PERSONAL.

Una importante área a tener en cuenta en el análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias es el gasto procedente de personal. Esto se debe a que afecta a cuentas de gasto y pasivo, las cuales están relacionadas con la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social. Antes de comenzar nuestro trabajo de auditoría nos planteamos una serie de objetivos:

1. En primer lugar y del mismo modo que en el resto de áreas, debemos de asegurarnos de que se cumple la normativa vigente y de que esta se ha aplicado correctamente.
2. Se debe verificar que las condiciones en las que se encuentran los trabajadores son las adecuadas en función del convenio colectivo aplicable. Por ejemplo, el salario, las horas de trabajo u otros conceptos por los que se debe de remunerar al trabajador.
3. Verificamos que los gastos relacionados con la nómina son reales, están correctamente contabilizados, calculados y soportados. Además, comprobamos que se han clasificado de forma adecuada en los estados financieros.
4. También será necesario comprobar que existe adecuación y prudencia en los saldos. Se debe mantener uniformidad en los saldos respecto a ejercicios anteriores, por lo que será necesario comprobar la variación interanual del gasto en salarios y Seguridad Social en función del número de empleados.
5. Nos aseguraremos de que la entidad cumple con sus obligaciones en materia fiscal. Para ello, solicitaremos el certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social y el certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias (en este caso, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas).

   Puesto que en el apartado “Administraciones Públicas” ya solicitamos los certificados y comprobamos que las liquidaciones de IRPF se han calculado correctamente y coinciden con lo que la entidad ha registrado, en este apartado no vamos a volver a tratar este tema.
6. Por último, comprobamos que existe un buen sistema de control interno en cuanto al personal.

Una vez expuestos los objetivos, comenzamos nuestro trabajo de auditoría que realizaremos a través de determinados procedimientos como la revisión analítica del gasto en sueldos y salarios y Seguridad Social, el resumen del Convenio Colectivo aplicable, la

revisión de las nóminas de una muestra de trabajadores aleatoria en un mes determinado y el análisis de otros gastos sociales.

Procedimientos de auditoría:

En primer lugar, analizamos las cuentas correspondientes a sueldos y salarios y Seguridad Social a través de los siguientes procedimientos:

- Revisión analítica → Comprobamos la variación del gasto en sueldos y salarios y Seguridad Social respecto al ejercicio anterior, teniendo en cuenta el número de empleados que hay en plantilla. En caso de encontrar grandes desviaciones respecto a años anteriores, solicitaremos a la entidad que nos dé una explicación sobre ello.
- Además, atamos los saldos que la compañía tiene registrados en las cuentas (640) Sueldos y salarios y (642) Seguridad Social a cargo de la empresa con un documento extracontable facilitado por la compañía donde aparece un resumen anual de nóminas. En este caso existe una diferencia total de 5.034€, la cual se debe a una remuneración pendiente de pago derivada de "atrasos por convenio". Se adjunta papel de trabajo en ANEXO XI.

  El convenio colectivo aplicable se actualiza en 2018, suponiendo algunos cambios debido a un incremento estimado del salario del 2%. Tras realizar su resumen, comprobamos que la provisión por atrasos del convenio registrada por la entidad, se debe a la diferencia entre el salario pagado según el convenio anterior y el actual. Por lo que, en este sentido concluimos que no existen incidencias.
- Revisión de nóminas → De forma aleatoria seleccionamos un mes y un número determinado de trabajadores. Posteriormente, solicitamos a la compañía que nos facilite las nóminas seleccionadas. A partir de ellas, creamos un papel de trabajo donde comprobamos que:
  - El salario base se encuentra por encima del establecido en el Convenio Colectivo aplicable en función de la categoría profesional del trabajador.
  - La base de cotización de contingencias comunes se encuentra entre el importe máximo y mínimo establecido según el grupo de cotización correspondiente al trabajador.
  - El porcentaje de retención de Seguridad Social aplicado al trabajador es coherente en base al tipo de contrato, el salario percibido y los gastos deducibles aplicables. Para ello, solicitamos el modelo 145 de cada uno de

los trabajadores seleccionados y verificamos que, en función de sus características, se le ha aplicado un porcentaje adecuado.

En la mayoría de las compañías, se comprueba que el porcentaje de retención de Seguridad Social aplicado coincide con el que aparece en el modelo 190 "Resumen anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta". En este caso, la entidad cierra su ejercicio económico el 31 de mayo y, por el contrario, el modelo 190 es una declaración informativa del IRPF que transcurre del 1 de enero al 31 de diciembre. Por ello, en el caso de la sociedad ABC, S.L. no podemos utilizar este procedimiento para comprobar el porcentaje de retención.

- Adicionalmente, la base de contingencias comunes de los trabajadores aparece en el TC-2 del mes solicitado.

Una vez realizado el chequeo y el recalculo de los conceptos anteriormente expuestos, concluimos que no existen incidencias en esta prueba de auditoría.

Por otra parte, analizamos otros gastos sociales en los que ha incurrido la compañía en el ejercicio. Para ello, calculamos la variación de cada una de las subcuentas que componen la cuenta (649) Otros gastos sociales con el fin de encontrar posibles desviaciones respecto a años anteriores. Comprobamos que el cambio más significativo se ha producido en "Cursos de formación general", por lo que analizamos el mayor solicitando a la entidad las facturas de mayor importe. Se adjunta papel de trabajo en el ANEXO XII.

Finalmente, tras analizar las pruebas sustantivas anteriores, podemos concluir que el área de personal muestra evidencia suficiente y adecuada, sin ser necesario proponer ningún ajuste de auditoría.

REVISIÓN DE HECHOS POSTERIORES

El auditor debe comprobar que no existen hechos posteriores al cierre de ejercicio que hagan que su opinión se modifique. Por ello, el objetivo principal del auditor en relación a esta área es obtener evidencia suficiente de que no han ocurrido acontecimientos significativos entre la fecha de cierre de los estados financieros de la entidad y la fecha de emisión del informe de auditoría.

Se pueden dar dos tipos de hechos posteriores (NIA-ES 560 "Hechos posteriores al cierre"):

- Hechos posteriores que ponen de manifiesto condiciones que ya existían en la fecha de cierre → Si muestran condiciones significativas, se deberán de tener en cuenta en la formulación de las cuentas anuales. Esto hecho podrá suponer un ajuste, la inclusión de información en la memoria o ambos. Si el auditor considera que no se han ajustado o revelado en la memoria de forma adecuada, expresará opinión modificada en el informe de auditoría.
- Hechos posteriores que ponen de manifiesto condiciones que no existían en la fecha de cierre → En este caso, no podrán suponer ajuste en las cuentas anuales. A pesar de ello, si son considerados significativos, será necesario incluir información en la memoria. Si el auditor considera, que este hecho puede afectar al principio de empresa en funcionamiento, incluirá un párrafo de este tipo en el informe de auditoría.

Para verificar que no existen acontecimientos posteriores al cierre que supongan un ajuste de los estados financieros, el auditor debe realizar diversos procedimientos. A pesar de ello, en este trabajo nos vamos a centrar en la revisión posterior de pagos.

Procedimientos de auditoría:

El fin de esta prueba es averiguar si existen o no operaciones registradas tras el cierre del ejercicio cuyo devengo corresponda al periodo auditado. Debemos comprobar que los pagos se han realizado correctamente según su devengo y, que los gastos asociados a los pagos, también se han registrado en función de su devengo.

Para ello, solicitamos a la entidad los extractos de todas las cuentas bancarias desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de emisión de informe. De esta forma, la responsabilidad del auditor quedará cubierta hasta que finalice su trabajo. En este caso, hemos solicitado los extractos bancarios hasta el 30/06/2019. Además de ello, solicitamos el libro diario desde el 01/06/2019 hasta la última fecha en la que haya apuntes contabilizados.

Posteriormente, seleccionamos los pagos superiores a la materialidad de ajuste en los extractos bancarios y analizamos a que se deben dichos pagos. Algunos de ellos se deben a conceptos como pago de impuestos o de sueldos y salarios, por lo que en ese caso es suficiente con verificar que están correctamente registrados en el libro diario y que cuadran con los papeles de trabajo realizados en dichas áreas. Otros pagos se deben a facturas o remesas, por lo que es necesario analizarlos individualmente. Para ello,

solicitamos a la entidad el desglose de remesas indicando a que facturas se deben los pagos seleccionados. Por último, comprobamos que se han contabilizado y devengado en el ejercicio correcto concluyendo que no existen incidencias. El papel de trabajo realizado se adjunta en el ANEXO XIII.

2.4. INFORME DE AUDITORÍA

El objetivo final del auditor es emitir una opinión sobre los estados financieros, la cual se plasma en el informe de auditoría. Constituye la última fase de una auditoría y se da tras la fecha de formulación de los estados financieros sobre los que se va a emitir opinión. El informe es el resultado final de la auditoría, consta de párrafos estándar y otros en los que se detallan las incorrecciones materiales y limitaciones al alcance encontradas y no corregidas en el trabajo de auditoría.

Su formulación y emisión están reguladas en las siguientes Normas Internacionales de Auditoría:

- NIA-ES 700 "Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros"
- NIA-ES 701 "Comunicación de las cuestiones clave de auditoría"
- NIA-ES 705 "Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente"
- NIA-ES 706 "Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente"
- NIA-ES 720 "Responsabilidades del auditor con respecto a otra información"
- NIA-ES 570 "Empresa en funcionamiento"

Según la opinión formulada por el auditor a lo largo de todo el trabajo, existen cuatro tipos de informe:

- **Opinión no modificada o favorable.**
  Este tipo de informe se da cuando el auditor concluye que existe evidencia suficiente y adecuada de que los estados financieros han sido preparados de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Esto supone que no existen salvedades ni limitaciones al alcance.
- **Opinión modificada.**

La NIA-ES 705 indica que existen tres tipos de opinión modificada en función de si existen incorrecciones materiales o existe imposibilidad de obtener evidencia suficiente de que los estados financieros están libres de incorrección material.

- Opinión con salvedades → Se da cuando el auditor concluye que, aun habiendo obtenido evidencia suficiente y adecuada, existen incorrecciones materiales no generalizadas o, que no pudiendo obtener evidencia suficiente y adecuada, los posibles efectos de las incorrecciones no detectadas podrían ser materiales, pero no generalizados.
- Opinión desfavorable → Se da cuando aun obteniendo evidencia suficiente y adecuada, existen incorrecciones materiales generalizadas en los estados financieros.
- Opinión denegada → Se da cuando el auditor no puede obtener evidencia suficiente y adecuada, concluyendo que lo posibles efectos de las incorrecciones pueden ser materiales y generalizados.

  El auditor también emitirá opinión denegada cuuando concluya que, aun habiendo obtenido evidencia suficiente y adecuada, existen múltiples incertidumbres que no le permiten formarse una opinión sobre los estados financieros.

La NIA-ES 570 "Empresa en funcionamiento" determina que el auditor tiene la responsabilidad de valorar la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, es decir, que la compañía va a ser capaz de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal del negocio. De tal modo, si el auditor concluye que existe incertidumbre relacionada con la empresa en funcionamiento, deberá redactar un párrafo en el informe opinando sobre ello.

El objetivo del auditor es llamar la atención de los usuarios a través de su opinión sobre las cuestiones que considera relevantes. La NIA-ES 706 regula la inclusión de párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe. Será necesario incluir un párrafo de este tipo cuando haya cuestiones que, a pesar de estar correctamente presentadas en los estados financieros, resulten fundamentales para que los usuarios comprendan los estados financieros. Ocurrirá lo mismo con cualquier otra información que sea de especial importancia para los usuarios y que no haya afectado a su opinión.

Las cuestiones clave de auditoría (KAM) y aspectos más relevantes de auditoría (AMRA) son cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, representan un mayor riesgo

en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. La NIA-ES 701 trata de la responsabilidad que tiene el auditor de incluir un párrafo en el informe con las cuestiones de mayor significatividad entre las comunicadas a los responsables del gobierno de la entidad. De esta forma, el auditor aportará información adicional para facilitar la comprensión de los estados financieros a los usuarios.

Cabe destacar la importancia de la fecha del informe en una auditoría, ya que determina el momento hasta el cual el auditor es responsable de los procedimientos realizados para concluir que no existen hechos y transacciones relevantes posteriores al cierre de ejercicio. La fecha del informe nunca será anterior a la fecha en la que haya obtenido evidencia suficiente en la que basar su opinión.

Finalmente, y en relación al caso práctico en el que se enfoca nuestro trabajo, concluimos que el informe de auditoría de la Sociedad ABC, S.L. expresará opinión no modificada, ya que no hemos obtenido incidencias relevantes en las pruebas realizadas. Además, no se trasladan otras cuestiones al informe, no incluimos párrafo de empresa en funcionamiento ni de aspectos más relevantes de auditoría.

3. REFLEXIÓN FINAL Y CONCLUSIONES

Una vez finalizado el trabajo, podemos concluir que la auditoría es un proceso complejo que requiere de distintas fases y de un equipo de trabajo organizado y cualificado, cuya finalidad es emitir un informe de auditoría a través del que expresar una opinión sobre si las cuentas anuales reflejan o no la imagen fiel económica y patrimonial de la entidad. La auditoría es un proceso que requiere de multitud de conocimientos, no solo en contabilidad sino también en legislación, ya que se trata de un proceso muy regulado donde recae una gran responsabilidad sobre el auditor.

Como ya se ha expuesto anteriormente, el objetivo del proyecto es realizar una memoria sobre la que plasmar los conocimientos adquiridos en las prácticas del Máster de Auditoría. Para ello, hemos creído que lo más conveniente era formular un caso práctico basado en una empresa ficticia sobre la que realizar una auditoría. De esta forma, creemos que se facilita la comprensión del proyecto, haciendo posible realizar una explicación menos teórica de los procedimientos utilizados en la revisión de las cuentas anuales. Tras realizar la auditoría de cuentas de la Sociedad ABC, S.L. podemos concluir que el informe

la opinión que expresaremos en el informe será no modificada, puesto que no hemos encontrado diferencias significativas en la revisión de las distintas áreas.

Algunos de los aspectos positivos que me gustaría destacar en relación con el desarrollo de las prácticas es la adquisición de experiencia en el mundo laboral y la posible aplicación de conocimientos teóricos a casos reales. A pesar de no ser un programa de prácticas voluntario, creo que es totalmente recomendable realizarlas, ya que a través de ellas no solo se aprenden nuevos conocimientos dentro del ámbito de la Auditoría, sino que se da la posibilidad de poner en práctica lo aprendido en el máster.

La mayoría del trabajo realizado durante las prácticas ha consistido en realizar papeles de trabajo sobre los que poder comprobar si es necesario realizar ajustes sobre las cuentas anuales, por ello, la parte más amplia del proyecto se da en el apartado “2.3. Fase de ejecución”.

Para terminar, quiero destacar que la auditoría se trata de un proceso donde se pueden dar casuísticas muy diferentes en función de la situación de cada empresa, lo que hace que sea necesario tener la habilidad de enfrentarse a distintos problemas y obstáculos que impliquen cambios a lo largo trabajo. Por ello, en mi opinión es necesario realizar prácticas para desarrollar la teoría aprendida y obtener una imagen más real de la profesión.

4. BIBLIOGRAFÍA

Boletín Oficial del Estado. Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOEA-2015-8147

Fernández Rodríguez, M., Villanueva Villar, M., & Mareque Álvarez-Santullano, M. (2013). *La Independencia del Auditor. Justificación de la auditoría de cuentas.* Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (2014). *Guía de actuación 38 sobre la importancia relativa o materialidad.*

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (2013). *Normas Internacionales de Auditoría*. Obtenido de http://www.icac.meh.es/NIAS/ANEXO.PDF

- NIA-ES 200. Objetivos globales del auditor independiente y realización de la Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.
- NIA-ES 210. Acuerdos de los términos del encargo de auditoría.
- NIA-ES 220. Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros.
- NIA-ES 300. Planificación de la Auditoría de Estados Financieros.
- NIA-ES 315. Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.
- NIA-ES 320. Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la Auditoría.
- NIA-ES 450. Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.
- NIA-ES 500. Evidencia de Auditoría.
- NIA-ES 505. Confirmaciones Externas.
- NIA-ES 570. Empresa en funcionamiento.
- NIA-ES 580. Manifestaciones escritas.
- NIA-ES 700. Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.
- NIA-ES 701. Comunicación de las cuestiones clave de auditoría.

- NIA-ES 705. Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente.
- NIA-ES 706. Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.
- NIA-ES 720. Responsabilidades del auditor con respecto a otra información.

Martínez García, F. (1996). *Materialidad y riesgo en auditoría.* Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Orta Pérez, M., Castrillo Lara, L., Sánchez-Mejia Herrero, I., & Sierra Molina, G. (2012). *Fundamentos teóricos de auditoría financiera.* Edición Pirámide.

ANEXOS

❖ ANEXO I: PAPEL DE TRABAJO "CÁLCULO IMPORTANCIA RELATIVA"

INFORME: ABC S.L. 31/05/2019
FECHA: 04/06/2019

Ref: 10-0
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 04/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 10/07/2019

ÁREA: PLANIFICACIÓN
TEMA: IMPORTANCIA RELATIVA

Fuente: Balance de sumas y saldos.

Trabajo Realizado: Cálculo de la materialidad de los estados financieros en su conjunto y del IICI según la "Guia nº 38 de importancia relativa del ICJCE"

CÁLCULO DE LA MATERIALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN SU CONJUNTO:

Situación	Importe-Base	Importe-Base	Tramo	Tramo inferior	Tramo Superior	Selección
Eº con beneficios normales	Resultados de las operaciones continuadas antes de impuestos	91.700	5%-10%	4.585,00	9.170,00	
Empresas en punto muerto, con pérdidas de explotación prolongadas, beneficios volátiles o rentabilidad baja en relación con el volumen de activos o de operaciones; así como empresas en desarrollo	El más representativo de:					
	a) Total del importe neto de cifra de negocios	1.339.000	0,5%-3%	6.695,00	40.170,00	
	b) Total de los activos.	799.900	0,5%-3%	3.999,50	23.997,00	23.997,00
	c) Patrimonio Neto	167.000	2%-5%	3.340,00	8.350,00	
Entidades sin fines lucrativos	El más representativo de:					
	a) Total de ingresos ordinarios		0,5%-3%			
	b) Total de los activos.		0,5%-3%			
	c) Total gastos		0,5%-3%			
	d) Patrimonio Neto		2%-5%			

1) IDENTIFICACIÓN DEL PARÁMETRO BASE
A pesar de que la sociedad no posee una rentabilidad económica y financiera baja, es inferior a la media de su sector, por lo que hemos considerado clasificar a la sociedad ABC, S.L. en el segundo grupo.
El importe base utilizado para calcular la materialidad es el total de activos, ya que es el parámetro más estable a lo largo del tiempo.

2) DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE A APLICAR AL PARÁMETRO BASE SELECCIONADO
La auditoria de ABC, S.L. es recurrente, sin haber obtenido incidencias significativas en años anteriores.
Por ello, hemos decidido aplicar el mayor porcentaje al importe base --> 3%

--> SE MANTIENEN LOS PARÁMETROS SELECCIONADOS EN LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR.

CÁLCULO DEL IICI (Importancia para incorrecciones claramente insignificantes):

Materialidad de los estados financieros en su conjunto	Porcentaje	IICI
23.997,00	10%	2.399,70

❖ ANEXO II: PAPEL TRABAJO "AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO"

INFORME: ABC S.L. 31/05/2019
FECHA: 11/06/2019

Ref: G-6
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 15/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 04/07/2019

ÁREA: INMOVILIZADO
TEMA: AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO

Fuente: Extracontable de inmovilizado proporcionado por la cia.

Trabajo Realizado: Comparar que los saldos de inmovilizado de la contabilidad coinciden con los saldos del extracontable.
Comprobar uniformidad de % de amortización y cálculo.

CUENTA	CONCEPTO	% Amort.		SALDO 31/05/2018	T.AMORTIZ. 31/05/2018	AMORTIZ. EJERCICIO	TOTAL AMORTIZ.	VALOR RESIDUAL
20600000	APLICACIONES INFORMATICAS	20%		8.599,00	3.936,92	1.431,80	5.368,72	3.230,28
			H-0	8.599,00		1.431,80	-5.368,72	
				0,00		0,00	0,00	
21100000	CONSTRUCCIONES	3%		1.657.910,33	1.158.213,08	50.852,44	1.209.065,52	448.844,81
			G-0	1.657.910,33		50.852,44	-1.209.065,49	
				0,00		0,00	0,03	nm
21200000	INSTALACIONES	8%		561.677,72	451.032,66	16.721,96	467.754,62	93.923,09
			G-0	561.678,22		16.721,96	-467.754,60	
				-0,50		0,00	0,02	nm
21300000	MAQUINARIA	13%		28.012,81	15.562,76	2.812,17	18.374,92	9.637,89
			G-0	28.012,81		2.812,17	-18.374,95	
				0,00		0,00	-0,03	nm
21400000	UTILLAJES Y HERRAMIENTAS	20%		1.369,03	971,12	120,61	1.091,72	277,33
			G-0	1.369,03		120,61	-1.091,72	
				0,00		0,00	0,00	
21600000	MOBILIARIO Y ENSERES	10%		418.099,30	343.624,03	14.028,73	357.652,75	60.446,53
			G-0	418.099,30		14.028,73	-357.633,40	
				0,00		0,00	19,35	
21700000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	20%		58.693,12	43.328,57	5.411,73	48.740,30	9.952,81
			G-0	58.693,12		5.411,73	-48.740,33	
				0,00		0,00	-0,03	nm

CONCLUSIÓN: **Sin incidencias.**

❖ ANEXO III: PAPEL TRABAJO "ALTAS DE INMOVILIZADO"

INFORME: ABC S.L. 31/05/2019
FECHA: 13/06/2019

Ref: G-7
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 15/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 04/07/2019

ÁREA: INMOVILIZADO
TEMA: ALTAS DE INMOVILIZADO

Fuente: Extracontable de inmovilizado proporcionado por la cía.

Trabajo Realizado: Seleccionamos una muestra de facturas y comprobamos que coincide con el extracontable.

CUENTA	ELEMENTO	ACTIV.	AMORT.	MESES	IMPORTE	SUMA ELEMENT.
212000002	Instalación 1	06/18	07/18	11	1.848,00	G-7.2
212000002	Instalación 2	09/18	10/18	8	7.919,11	G-7.3
212000002	Instalación 3	11/18	12/18	6	1.269,84	
						11.036,95 €
212000003	Instalación 4	01/19	02/19	4	782,80	
						782,80 €
212000004	Instalación 5	11/18	12/18	6	516,24	
212000004	Instalación 6	01/19	02/19	4	782,80	
						1.299,04 €
212000005	Instalación 7	11/18	12/18	6	4.884,60	G-7.4
						4.884,60 €
212000007	Instalación 8	12/18	01/19	5	558,40	
212000007	Instalación 9	11/18	12/18	6	516,24	
						1.074,64 €
212000008	Instalación 10	11/18	12/18	6	137,23	
						137,23 €
216000002	Mobiliario 1	02/19	03/19	3	900,00	
216000002	Mobiliario 2	03/19	04/19	2	1.042,95	G-7.1
						1.942,95 €
216000006	Mobiliario 3	01/19	02/19	4	535,00	
						535,00 €
216000017	Mobiliario 4	11/18	12/18	6	522,00	
						522,00 €

Facturas solicitadas.

TOTAL 22.215,21 €

15.694,66 € Vistas facturas en G-7.x sin incidencias
70,65%

CONCLUSIÓN: **Sin incidencias.**

❖ ANEXO IV: PAPEL TRABAJO "RECUENTO FÍSICO INVENTARIO"

INFORME: ABC, S.L. 31/05/2019
FECHA: 04/06/2019

Ref: E-6
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 04/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 20/06/2019

AREA EXISTENCIAS
TEMA: RECUENTO FÍSICO INVENTARIO

Trabajo realizado: MEMO Recuento fiscio inventario adjunto en E-100

Almacén	Descripción	s/cía	s/audit.	Diferencia
B	Producto A	120	120	-
A	Producto B	28	28	-
B	Producto C	13	13	-
B	Producto D	55	55	-
B	Producto E	16	16	-
B	Producto F	3,96	3,96	-
A	Producto G	4,75	4,75	-
B	Producto H	4,5	4,5	-
B	Producto I	140	140	-
B	Producto J	71	71	-
B	Producto K	48	48	-
B	Producto L	2	2	-
B	Producto M	5	5	-
B	Producto N	17	17	-
A	Producto Ñ	21	21	-
A	Producto O	12	12	-
A	Producot P	3	3	-
A	Producto Q	243	243	-

CONCLUSIÓN: **Sin incidencias.**

❖ ANEXO V: PAPEL TRABAJO "ANÁLISIS FIFO"

INFORME: ABC, S.L. 31.05.2019
FECHA: 05/06/2019

ÁREA: EXISTENCIAS
TEMA: PRUEBA FIFO SUMINISTROS

Ref: E-26
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 05/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 20/06/2019

Fuente: Facturas proporcionadas de la cia de los materiales previamente seleccionados

Trabajo Realizado: Seleccionamos aleatoriamente una muestra de materiales del inventario y, posteriormente, solicitamos las últimas facturas de compra de dichos A través de las facturas proporcionadas por la cia revisamos mediante método FIFO de valoración de existencias.

CONCLUSIONES

Total inventario		49.482,14	E-1
cobertura FIFO		**50%**	
ERROR	-	710,63	menor valor existencias, comprobamos VNR
EXTRAPOLADO	-	1.413,82	**No material**

Ref. Art.	Descripción	Unidades 31/05/2019	Precio unitario 31/05/2019	Valor 31/05/2019	Unidades hasta stock	P. unitario fra. s/prov	Dto	Valor hasta stock	Número Factura	Fecha Factura	Proveedor	Valor s/fra prov.	Diferencia	% Diferencia	Nota
1	Producto R	2.530,00	1,3876	3.510,63								3.339,60	-171,03	-4,87%	no material
					3.000,00	1,50	12%	3.960,00	190097	30/03/2019	Proveedor A				
	Total				3.000,00	1,32		3.960,00							
2	Producto S	435.787,00	0,0167	7.277,64								6.989,06	-288,59	-3,97%	no material
					428.123,00	0,016		6.866,14			Proveedor B				
	Total				428.123,00	0,0160		6.866,14							
3	Producto T	3.786,00	0,1354	512,62								520,20	7,57	1,48%	no material
					1200,00	0,1374		164,88	190100	26/03/2019	Proveedor C				
					1500,00	0,1374		206,10	190085	05/03/2019	Proveedor C				
					2100,00	0,1374		288,54	190080	26/02/2019	Proveedor C				
	Total				4.800,00	0,14		659,52							
4	Producto U	58	36,8780	2.138,92								2.138,92	0,00	0,00%	
					15,00	36,878		553,17	190534	26/03/2019	Proveedor D				
					15,00	36,878		553,17	190224	05/02/2019	Proveedor D				
					20,00	36,878		737,56	190036	08/01/2019	Proveedor D				
					10,00	36,878		368,78	190155	23/01/2019	Proveedor D				
	Total				60,00	36,8780		2.212,68							
5	Producto V	85	112,7500	9.583,75								9.323,10	-260,65	-2,72%	no material
					22,00	112,75		2.480,50	190132	28/03/2019	Proveedor E				
					57,00	108,50		6.184,50	180649	10/12/2018	Proveedor E				
	Total				79,00	109,6835		8.665,00							
6	Producto W	278	1,2900	358,62								358,62	0,00	0,00%	
					284,00	1,29		366,36	8976839	27/03/2019	Proveedor F				
	Total				284,00	1,29		366,36							
7	Producto X	16	48,8000	780,80								780,80	0,00	0,00%	
					6,00	48,80		292,80	3122521	21/02/2019	Proveedor G				
	Total				6,00	48,80		292,80							
8	Producto Y	34	8,5800	291,72								293,79	2,07	0,71%	no material
					10,00	8,73		87,30	3122561	07/03/2019	Proveedor G				
					29,00	8,61		249,69	3125248	04/03/2019	Proveedor G				
	Total				39,00	8,64		336,99							
9	Producto Z	50	8,3300	416,50								416,50	0,00	0,00%	
					30,00	8,33		249,90	3122548	04/03/2019	Proveedor G				
					30,00	8,33		249,90	3122494	14/02/2019	Proveedor G				
	Total				60,00	8,33		499,80							
			SUMAS REVISIÓN	24.871,21									-710,63	PASS	

Se revisan las facturas que se adjuntan anexas en la pestaña "Selección Fras Valoracion".

CONCLUSIÓN: **Revisión FIFO suministros sin incidencias**

❖ ANEXO VI: PAPEL DE TRABAJO "RESUMEN IVA"

INFORME: ABC S.L. 31/05/2019
FECHA: 12/06/2019

ÁREA: ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
TEMA: IVA

Ref: CC-2.0
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 12/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 30/06/2019

Fuente: Declaraciones mensuales del modelo 303 proporcionadas por la cia colgadas en CC-2.#

Trabajo Realizado: Resumen de las declaraciones mensuales de IVA y comprobación de cálculos de la cia.
Cotejamos el saldo con balance.
Realizamos el ate de bases con las cuenta de resultados de la cia.
Atamos las declaraciones mensuales con el resumen anual.

Meses	Ref.	IVA repercutido			IVA soportado			Diferencia	Cuotas a compensar de periodos anteriores	A pagar o (a devolver)	A compensar en periodos posteriores	Entregas intracom.	Export.	Fecha	Ref.
		Base imponible	Adq. Int.	Cuota devengada	Base imponible	Adq. Int.	Cuota soportada								
jun-18	1	60.083,40		6.008,34	23.563,90		3.356,39	2.651,95		2.651,95				16/07/2018	CC-2.1
jul-18	2	51.324,70		5.132,47	20.908,42		3.090,84	2.041,63		2.041,63				17/08/2018	CC-2.2
ago-18	3	46.713,10		4.671,37	17.422,65		2.952,29	1.719,08		1.719,08				27/09/2018	CC-2.3
sep-18	4	89.563,20		8.956,32	29.008,33		4.900,83	4.055,49		4.055,49				14/10/2018	CC-2.4
oct-18	5	117.358,24		11.735,82	42.866,44		7.286,64	4.449,18		4.449,18				18/11/2018	CC-2.5
nov-18	6	145.473,90	563,08	14.728,70	75.421,11	563,08	10.783,15	3.945,55		3.945,55				16/12/2018	CC-2.6
dic-18	7	167.234,58	546,80	16.898,50	88.345,91	546,80	12.923,55	3.974,95		3.974,95				25/01/2019	CC-2.7
ene-19	8	185.322,80	753,21	19.200,10	93.421,11	753,21	13.999,43	5.200,67		5.200,67				23/02/2019	CC-2.8
feb-19	9	167.803,00	709,40	17.147,32	101.453,29	709,40	14.583,22	2.564,10		2.564,10				29/03/2019	CC-2.9
mar-19	10	120.151,47	632,61	12.605,68	83.894,56	632,61	12.377,53	228,15		228,15				18/04/2019	CC-2.10
abr-19	11	115.347,57	511,60	11.749,40	45.649,30	511,60	8.689,59	3.059,81		3.059,81				17/05/2019	CC-2.11
may-19	12	102.153,07		10.215,30	36.639,47		5.689,59	4.525,71		4.525,71				18/06/2019	CC-2.12
TOTAL 31/05/2019		**1.368.529,03**	**3.716,70**	**139.049,32**	**658.594,49**	**3.716,70**	**94.943,46**	**33.890,56**	**0,00**	**38.416,27**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		
		(7)			(12)	(13)									

ATE BALANCE:

	s/contabilidad	-4.526,32	(1)
4720	HP, IVA soportado	8.422,42	
4750	HP, acreedora por IVA	-0,61	
4770	HP, IVA repercutido	-12.948,13	
	Liquidación mayo 2019	4.525,71	(2)
	(1) - (2)	-0,61	ok, nm

ATE IVA REPERCUTIDO:

	Total bajas inmov.	-	(3)
7000	Ventas de mercaderías	1.357.180,85	
7050	Prestación de servicios	11.348,18	
		1.368.529,03	(4)

	FACTURAS PENDIENTES DE EMITIR 2018	-	C-0
	FACTURAS PENDIENTES DE EMITIR 2019	-	C-0
	(5)	-	
(3) + (4) + (5)	**Total** (6)	**1.368.529,03**	
(7) - (6)	**DIFERENCIA**	-	

ATE IVA SOPORTADO:

	Total adquisiciones inmov	20.876,55	G-7	(8)
6000	Compras de mercaderías	330.181,65		
6020	Compras de otros aprovisionamientos	13.222,25		
6070	Trabajos realizados por otras empresas	39.728,91		
6210	Arrendamientos y cánones	47.123,27		
6220	Reparaciones y conservación	52.416,37		
6230	Servicios de profesionales independ.	8.713,95		
6270	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	19.177,40		
6280	Suministros	46.162,85		
6290	Otros servicios	40.495,21		
6490	Otros gastos sociales	16.739,15		
7090	Rappels sobre ventas de mercaderías	27.544,93		
		641.505,94	(9)	

	FACTURAS PENDIENTES DE RECIBIR 2018	4.623,01	AA-0
	FACTURAS PENDIENTES DE RECIBIR 2019	-4.645,04	AA-0
	(10)	-22,03	
(8) + (9) + (10)	**Total** (11)	**662.360,46**	
(11) - (12) - (13)	**DIFERENCIA**	**49,27**	**nm**

CONCLUSIÓN: **Sin incidencias.**

❖ ANEXO VII: PAPELES DE TRABAJO "RESUMEN IRPF"

INFORME: ABC S.L. 31/05/2019
FECHA: 12/06/2019

Ref: CC-3.0
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 12/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 30/06/2019

ÁREA: ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
TEMA: IRPF

Fuente: Declaraciones mensuales del modelo 111 proporcionadas por la cia colgadas en CC-3.#

Trabajo Realizado: Resumen de las declaraciones mensuales de IRPF y comprobación de cálculos de la cia.
Cotejamos el saldo con balance.
Realizamos el ate de bases con las cuenta de resultados de la cia.
Atamos las declaraciones mensuales con el resumen anual.

		Rdtos del trabajo. retr. dinerarias y en especie				Rdtos act. profesionales						
Meses	N°	N°. percep.	Importe	Retención	% Retenc.	N°. percep.	Importe	Retencion	% Retenc.	Total a pagar	Fecha	Ref.
jun-18	1	15	17.408,73	1.218,61	7%					1.218,61	13/07/2018	CC-3.1
jul-18	2	15	23.864,32	1.670,50	7%					1.670,50	15/08/2018	CC-3.2
ago-18	3	15	27.644,70	1.935,13	7%					1.935,13	16/09/2018	CC-3.3
sep-18	4	21	19.833,67	1.388,36	7%					1.388,36	17/10/2018	CC-3.4
oct-18	5	33	20.764,22	1.661,14	8%					1.661,14	23/11/2018	CC-3.5
nov-18	6	25	33.833,16	2.706,65	8%					2.706,65	22/12/2018	CC-3.6
dic-18	7	49	44.974,27	4.047,68	9%	1	30,79	3,69	12%	4.051,38	25/01/2019	CC-3.7
ene-19	8	53	53.678,23	4.831,04	9%	1	56,89	7,40	13%	4.838,44	23/02/2019	CC-3.8
feb-19	9	53	50.545,21	4.549,07	9%	1	54,08	7,03	13%	4.556,10	18/03/2019	CC-3.9
mar-19	10	53	45.383,35	3.630,67	8%	1	52,37	6,28	12%	3.636,95	19/04/2019	CC-3.10
abr-19	11	35	39.859,73	2.790,18	7%	1	39,35	4,72	12%	2.794,90	16/05/2019	CC-3.11
may-19	12	22	28.764,99	2.013,55	7%					2.013,55	17/06/2019	CC-3.12
TOTAL 31/05/2019			**406.554,58**	**32.442,58**			**233,48**	**29,13**				
			(6)				(10)					

ATE CON PASIVO:

4751	HP, acreedora por retenciones practicadas	-2.375,95	CC-0	(1)
	Cuota mayo 2019 mod. 111	2.013,55		(2)
	Cuota mayo 2019 mod. 115	348,70	CC-6.0	(3)
	DIFERENCIA	**-13,70**	**Ok, nm**	(1)+(2)+(3)

ATE CON PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

Rendimientos del trabajo. retr. dinerarias y en especie

6400	Sueldos y salarios	410.339,65	30-0	(4)
	Provisión atrasos convenio	3.785,54	30-1.1	(5)
	Total liquidaciones	406.554,58		(6)
	(4)-(5)-(6) **DIFERENCIA**	**-0,47**	Mod 216 CC-8.1	

Rendimientos act. profesionales

6230	REG.Y NOTARIA	194,04		(7)
6230.5	VARIOS HOTEL	39,44		(8)
	Total liquidaciones	233,48	40.2.0	(9) = (8)+(7)
	(10) - (9) **DIFERENCIA**	**0,00**		

CONCLUSIÓN: **Sin incidencias.**

❖ ANEXO VIII: PAPEL DE TRABAJO "PARTES VINCULADAS"

○ Circularización empresas del grupo.[6]

INFORME: ABC S.L. 31/05/2019
FECHA: 18/06/2019

Ref: BB-100.0
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 18/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 04/07/2019

ÁREA: EMPRESAS DEL GRUPO
TEMA: CIRCULARIZACIÓN CUENTAS A COBRAR Y A PAGAR

Fuente: Mayores empresas del grupo circularizadas colgados en BB-100
Respuestas circularización de empresas del grupo en BB-100.#

Trabajo Realizado: Comparar que los saldos de acreedores y deudadores contabilizados de empresas del grupo coinciden con los saldos de las respuestas de circularización.

Criterio de selección: Seleccionamos la totalidad de las empresas del grupo.

Nº CUENTA	NOMBRE EMPRESA DEL GRUPO	SALDO 31/05/2019	SALDO RESPUESTA	DIF.	REF. BB-100.#	AJUSTE IS	DESPUES AJUSTE	
	CUENTAS A PAGAR:							
400000100	EMPRESA GRUPO 1	0,00	0,00	0,00	BB-100. 2. D		0,00	
403000000	EMPRESA GRUPO 1	0,00	0,00	0,00	BB-100. 2. C		0,00	
403000001	EMPRESA GRUPO 2	-27.292,80	-27.292,80	0,00	BB-100.3		-27.292,80	
403000002	EMPRESA GRUPO 3	-1.200,92	-1.200,92	0,00	BB-100.4		-1.200,92	
403000003	EMPRESA GRUPO 4	-31.601,39	-31.601,39	0,00	BB-100.5		-31.601,39	
	CUENTAS A COBRAR:							
430000028	EMPRESA GRUPO 1	0,00	0,00	0,00	BB-100. 2. B		0,00	
430000484	EMPRESA GRUPO 4	0,00	0,00	0,00	BB-100.1		0,00	
		-60.095,11	**-60.095,11**	**0,00**		**0,00**	**-60.095,11**	BB-0
		BB-0						
513300000	EMPRESA GRUPO 1 PTMO.PARTICIP.	0,00	0,00	0,00	Audit EMPRESA GRUPO 1		0,00	
513300001	EMPRESA GRUPO 1 PTMO.PARTICIP.	-510.184,01	-510.184,01	0,00	BB-100. 2. A		-510.184,01	
514300000	PTMO. EMPRESA GRUPO 1	0,00	0,00	0,00	Audit EMPRESA GRUPO 1		0,00	
		-510.184,01	**-510.184,01**	**0,00**		**0,00**	**-510.184,01**	
		BB-0						
						TOTAL	**-570.279,12**	BB-0

CONCLUSIÓN: **Sin incidencias.**

[6] Las sociedades que forman un grupo de empresas, como es el caso, se pueden beneficiar del régimen de consolidación fiscal en cuanto al Impuesto de Sociedades. De esta forma, pueden tributar como un conjunto de empresas que representan un único contribuyente. En este caso, ABC, S.L. ya ha traspasado el importe de IS que tendría que tributar a la sociedad dominante, por lo que el auditor no debe de realizar ningún ajuste.

- Transacciones entre empresas del grupo.

INFORME: ABC S.L. 31/05/2019
FECHA: 18/06/2019

Ref: BB-200
Realizado: P.B.P.
Fecha realización: 15/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión: 04/07/2019

ÁREA: EMPRESAS DEL GRUPO
TEMA: TRANSACCIONES ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO

Fuente: Mayores empresas del grupo circularizadas colgados en BB-100
Respuestas circularización de empresas del grupo en BB-100.#

Trabajo Realizado Comprobar que las compras y las ventas contabilizadas por la cía con empresas del grupo coinciden con las transacciones indicadas en las respuestas de circularización.

FACTURACION ABC. S.L. A EMPRESA GRUPO 1

630.260,10 (I.V.A. Incluído) BB-100.2.B

CONTABILIZADO				
CTA. 700	572.963,73	(I.V.A. 10%)	630.260,10	OK MAYOR CONTABLE ADJUNTO
CTA. 700		(I.V.A. 21%)		
CTA. 705		(I.V.A. 21%)		
TOTAL INGRESOS	**572.963,73**			

FACTURACIÓN ABC.S.L. A EMPRESA GRUPO 4

74.388,66 (I.V.A. Incluído) BB-100.1

CONTABILIZADO			
CTA. 700	67.626,05	(I.V.A. 10%)	74.388,66
TOTAL INGRESOS	**67.626,05**		

CONCLUSIÓN: **Sin incidencias.**

FACTURACION EMPRESA GRUPO 1 A ABC. S.L.

170.220,73 (I.V.A. Incluído) BB-100.2.C/D

CONTABILIZADO				
CTA. 607	348,18	(I.V.A. 10%)	383,00	
CTA. 607	39.247,78	(I.V.A. 21%)	47.489,81	
CTA. 607		(I.V.A. exento)		
CTA. 621	47.828,03	(I.V.A. 21%)	57.871,92	
CTA. 622		(I.V.A. 21%)	0,00	
CTA. 627	18.636,70	(I.V.A. 21%)	22.550,41	
CTA. 628	8.106,75	(I.V.A. 21%)	9.809,17	
CTA. 609		(I.V.A. 10%)	0,00	
CTA. 709	29.544,93	(I.V.A. 10%)	32.499,42	
TOTAL GASTOS	**143.712,37**		170.603,73	OK MAYOR CONTABLE ADJUNTO

FACTURACION EMPRESA GRUPO 2 A ABC. S.L.

682,04 (I.V.A. Incluído) BB-100.3

CONTABILIZADO			
CTA. 629	563,67	(I.V.A. 21%)	682,04
TOTAL GASTOS	**563,67**		682,04

FACTURACION EMPRESA GRUPO 3 A ABC. S.L.

5.415,96 (I.V.A. Incluído) BB-100.4

CONTABILIZADO			
CTA.629	2.180,76	(I.V.A. 21%)	2.638,72
CTA.621	2.295,24	(I.V.A. 21%)	2.777,24
TOTAL GASTOS	**4.476,00**		5.415,96

FACTURACION EMPRESA GRUPO 4 A ABC. S.L.

145,62 (I.V.A. Incluído) BB-100.5

CONTABILIZADO			
CTA.629	120,35	(I.V.A. 21%)	145,62
TOTAL GASTOS	**120,35**		145,62

❖ ANEXO IX: PAPELES DE TRABAJO "COMPRAS" Y "VENTAS"

INFORME: ABC S.L. 31/05/2019
FECHA: 21/06/2019

Ref: 20-0
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 21/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 10/07/2019

ÁREA: APROVISIONAMIENTOS
TEMA: COBERTURA DE APROVISIONAMIENTOS

Fuente: Mayores proveedores circularizados colgado en AA-100
Respuestas circularización de proveedores en AA-100.#

Trabajo Realizado: Determinar la cobertura de compras circularizada.

	Nombre proveedor	Volumen CON IVA (AA-100)	Contestado	PA
4000011	PROVEEDOR A	24.541,41	24.541,41	
4000012	PROVEEDOR B	36.104,89	36.104,89	
4000079	PROVEEDOR C	33.001,52	33.001,52	
4000213	PROVEEDOR D	13.322,32	13.322,32	
4000398	PROVEEDOR E	27.199,38		27.199,38
4000463	PROVEEDOR F	22.891,04	22.891,04	
4000735	PROVEEDOR G	61.105,94		61.105,94
4000816	PROVEEDOR H	10.495,25	10.495,25	
	Total circularizado:	**228.661,75**	**140.356,43**	**88.305,32**
			61,38%	**38,62%**

EMPRESA GRUPO 1	167.188,74	BB-100.0
EMPRESA GRUPO 2		BB-100.0
EMPRESA GRUPO 3		BB-100.0
EMPRESA GRUPO 4		BB-100.0
Proveedores empresas del grupo	**167.188,74**	

6000	Compras de mercaderías	330.181,65
6020	Compras de otros aprovisionamientos	13.222,25
6070	Trabajos realizados por otras empresas	39.728,91
6210	Arrendamientos y cánones	50.123,27
6220	Reparaciones y conservación	57.816,37
6230	Servicios de profesionales independ.	8.713,95
6270	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	19.177,40
6280	Suministros	46.162,85
6290	Otros servicios	40.495,21
7090	Rappels sobre ventas de mercaderías	29.544,93
	Total aprovisionamientos y servicios exteriores	**635.166,79**

Cobertura:	**29,75%**	**22,10%**	**13,90%**
Cobertura proveedores + Proveedores grupo:	**51,51%**	**62,32%**	

CONCLUSIÓN: **Sin incidencias.**

INFORME: ABC S.L. 31/05/2019
FECHA: 10/06/2019

Ref: 10-0
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 10/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 10/07/2019

ÁREA: VENTAS Y OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN
TEMA: COBERTURA DE VENTAS

Fuente: Mayores clientes circularizados colgado en C-100.0
Respuestas circularización de clientes en C-100.#

Trabajo Realizado: Determinar la cobertura de ventas circularizada.

		Volumen sin IVA (C-100.0)	Respuesta	PA
430000535	CLIENTE A	3.918,60	3.918,60	
430000576	CLIENTE B	49.360,37	49.360,37	
430000579	CLIENTE C	2.869,42	2.869,42	
430001045	CLIENTE D	22.000,00		22.000,00
430002002	CLIENTE E	29.481,41	29.481,41	
	Total	**107.629,80**	**85.629,80**	**22.000,00**
			79,56%	**20,44%**

EMPRESA GRUPO 1		BB-100.0
EMPRESA GRUPO 4		BB-100.0
Clientes empresas del grupo	**0,00**	
Total cuenta 7000	-1.357.180,85	
Total cuenta 7050	-11.348,18	
Total ventas	**-1.368.529,03**	

Cobertura circularización clientes	**7,86%**	**6,26%**	**1,61%**
Cobertura circularización clientes + clientes grupo	**7,86%**		

CONCLUSIÓN: **Sin incidencias.**

INFORME: ABC S.L. 31/05/2019
FECHA: 03/06/2019

Ref: 20-1
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 03/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 04/07/2019

ÁREA: APROVISIONAMIENTOS
TEMA: CONTROL INTERNO DE APROVISIONAMIENTOS

Fuente: Muestra de facturas solicitadas a la entidad colgadas en 20-1.1

Trabajo Realizado: Comprobar que el control interno es adecuado.

✔ Indica que se ha comprobado que es conforme.

Asiento	Fecha	Cuenta	Nombre	Descripción	Importe	Documento	Proveedor	FACTURA	ALBARAN	PAGO	PEDIDO
488	31/08/2018	600000000	COMPRAS ALMACEN CENTRAL	FRA 115	495,28	00000488	PROVEEDOR H	✔	✔	✔	n/a
501	19/09/2018	607000009	TRABAJOS ADMINITRACIÓN Eº GRUPO 1	FRA 100	15.339,29	00000501	EMPRESA GRUPO 1	✔	n/a	COMPENSACIÓN	n/a
976	16/10/2018	600000000	COMPRAS ALMACEN CENTRAL	FRA 1053	1.462,50	00001082	PROVEEDOR F	✔	✔	✔	n/a
1065	30/11/2018	600000000	COMPRAS ALMACEN CENTRAL	FRA 405	4.000,13	00000828	PROVEEDOR C	✔	✔	✔	n/a
1070	11/12/2018	600000000	COMPRAS ALMACEN CENTRAL	FRA 118	1.600,57	00001078	PROVEEDOR O	✔	n/a	✔	n/a
1098	31/12/2018	600000000	COMPRAS ALMACEN CENTRAL	FRA 1784	1.247,63	00001076	PROVEEDOR F	✔	✔	✔	n/a
1265	07/01/2019	600000000	COMPRAS ALMACEN CENTRAL	FRA 6	2.574,22	00001265	PROVEEDOR O	✔	✔	✔	n/a
1281	31/01/2019	607000010	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Eº GRUPO 1	FRA 14	13.374,12	00001281	EMPRESA GRUPO 1	✔	n/a	COMPENSACIÓN	n/a
1895	12/02/2019	600000008	DESECHABLES	FRA 37	1.811,98	00001895	PROVEEDOR A	✔	✔	✔	n/a
1914	26/02/2019	600000008	DESECHABLES	FRA 45	3.044,51	00001914	PROVEEDOR A	✔	✔	✔	n/a
2014	07/03/2019	600000000	COMPRAS ALMACEN CENTRAL	FRA 35	2.971,70	00002014	PROVEEDOR H	✔	✔	✔	n/a
2469	29/04/2019	600000000	COMPRAS ALMACEN CENTRAL	FRA 87	2.795,21	00002469	PROVEEDOR L	✔	✔	✔	n/a

CONCLUSIÓN
OK REVISADA DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA SIN OBTENER INCIDENCIAS DE CONTROL INTERNO

INFORME: ABC S.L. 31/05/2019
FECHA: 04/06/2019

Ref: 20-2
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 04/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 04/07/2019

ÁREA: VENTAS
TEMA: CONTROL INTERNO DE VENTAS

Fuente: Muestra de facturas solicitadas a la entidad colgadas en 20-2.1

Trabajo Realizado: Comprobar que el control interno es adecuado.

✔ Indica que se ha comprobado que es conforme.

Asiento	Fecha	Cuenta	Nombre	Descripción	Importe	Documento	Cliente	FACTURA	ALBARÁN	COBRO
108	06/07/2018	700000008	VENTAS 8	PRODUCTO T	175,09	00000108	CLIENTE C	✔	N/A	✔
165	05/08/2018	700000001	VENTAS 1	PRODUCTO H	13.331,40	00000165	CLIENTE L	✔	N/A	✔
480	02/09/2018	700000008	VENTAS 8	PRODUCTO A	419,36	00000480	CLIENTE M	✔	N/A	✔
887	19/10/2018	700000002	VENTAS 2	PRODUCTO O	4.630,00	00000887	CLIENTE P	✔	N/A	✔
905	28/12/2018	700000001	VENTAS 1	PRODUCTO Z	609,09	00000905	CLIENTE C	✔	N/A	✔
1021	06/01/2019	700000001	VENTAS 1	PRODUCTO T	11.147,96	00001021	CLIENTE H	✔	N/A	✔
1379	31/01/2019	700000012	VENTAS 12	PRODUCTO M	113.350,39	00001435	EMPRESA GRUPO 1	✔	N/A	COMPENSACIÓN
1435	03/02/2019	700000001	VENTAS 1	PRODUCTO G	2.685,09	00001379	CLIENTE F	✔	N/A	✔
1461	04/03/2019	700000007	VENTAS 7	PRODUCTO F	4.109,27	00001461	CLIENTE L	✔	N/A	✔
1991	30/03/2019	700000001	VENTAS 1	PRODUCTO E	3.452,73	00001991	CLIENTE R	✔	N/A	✔
2269	17/04/2019	700000012	VENTAS 12	PRODUCTO M	131.427,49	00002269	EMPRESA GRUPO 1	✔	N/A	COMPENSACIÓN

CONCLUSIÓN
OK REVISADA DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA SIN OBTENER INCIDENCIAS DE CONTROL INTERNO

❖ ANEXO X: PAPEL DE TRABAJO "SERVICIOS EXTERIORES"

INFORME: ABC S.L. 31/05/2019
FECHA: 10/06/2019

AREA SERVICIOS EXTERIORES

Ref: 40.0
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 10/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 04/07/2019

Trabajo realizado: Realizamos revisión analitica de servicios exteriores. Ver cada mayor de cada cuenta en pestañas adjuntas.

	31/05/2018	31/05/2019	variación	%Variación
Cifra de ventas	-1.437.928,68	-1.357.180,85	80.747,83	-6%

		31/05/2018	31/05/2019	variación	%Variación	Comentarios
6210	Arrendamientos y cánones	61.018,47	50.123,27	-10.895,20	-17,86%	Alquileres de la cia y la empresa del grupo 2, ver en BB-100.0. Se debe a factura abono vista en pestaña "Mayor cta.621". 40-2.2
6220	Reparaciones y conservación	57.412,14	57.816,37	404,23	0,70%	Sin variación significativa, revisamos mayores sin encontrar conceptos extraños ni importes signficativos. Véase pestaña "Mayor cta.622"
6230	Servicios de profesionales independ.	8.105,98	8.713,95	607,97	7,50%	Se realiza la revisión de la cuenta en pestaña "Mayor cta.623". Comprobamos que la cia provisiona el gasto en auditoria del ejercicio. Todos los profesionales que deben estar circularizados lo están. Aumento debido a que se hacen más controles.
6240	Transportes	9,00	0,00	-9,00	-100,00%	NM
6250	Primas de seguros	4.159,82	4.426,58	266,76	6,41%	Sin variación significativa. Corresponde a la prima de un seguro, se paga a finales de mayo y se periodifica ver D-1
6260	Servicios bancarios y similares	6.667,62	7.193,89	526,27	7,89%	Sin variación significativa debido a que la actividad se mantiene sin variaciones significativas. Corresponde a comisiones de tarjetas de crédito.
6270	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.828,23	19.177,40	4.349,17	29,33%	La variación corresponde a la refacturación de la promoción que realiza "Empresa del grupo 1" en función de las ventas del grupo. BB-100.0. Factura más significativa vista en 40-2.1
6280	Suministros	47.613,22	46.162,85	-1.450,37	-3,05%	Sin variación significativa. Factura de mayo ACREEDOR 1 provisionada. NM
6290	Otros servicios	41.545,04	40.495,21	-1.049,83	-2,53%	Sin variación significativa. Se mantienen conceptos del ejercicio 2018, el más signficativo corresponde a la limpieza del hotel que supone el 50% del gasto. No ampliamos trabajo ver pestaña "Mayor cta.629"
		241.359,52	**234.109,52**	**-7.250,00**	**-3,00%**	
6310	Otros tributos	20.390,13	20.137,92	-252,21	-1,24%	Sin variación signficativa, se han pagado los mismos conceptos del 2018 ver pestaña "Mayor cta.631"
	TOTAL	**261.749,65**	**254.247,44**	**-7.502,21**	**-2,87%**	

CONCLUSIÓN: **Sin incidencias.**

❖ ANEXO XI: PAPEL DE TRABAJO "REVISIÓN CÁLCULO PROVISIÓN ATRASOS POR CONVENIO"

INFORME: ABC, S.L. 31/05/2019
FECHA: 13/06/2019

Ref: A-100.0
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 13/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 29/06/2019

ÁREA: GASTOS DE PERSONAL
TEMA: PROVISIONES POR RETRIBUCIONES AL PERSONAL

Fuente: Extracontable resumen anual de nóminas.

Trabajo Realizado: Comprobar que la provisión "atrasos por convenio" se ha calculado correctamente.

NOTA 1 Los cálculos para la provisión están hechos según la Excel colgada en **AA-3.1**

Se ha calculado una subida estimada del 2 % de todos los salarios de enero a mayo a excepción de los salarios pactados, y los extras de fines de semana y festivos.

Cálculo provisión

CTA 640 CONTAB DE ENERO A MAYO	**300.177,29 €**
SALARIOS PACTADOS	54.461,44 €
SALARIOS PERSONAL EXTRA	56.443,35 €
Base de calculo	189.272,50 €
Incremento previsto 2%	3.785,45 €
cuota patronal	1.249,20 €
PROVISION ATRASOS	5.034,65 €

CONCLUSIÓN: La provisión se ha calculado correctamente según la subida estimada.
Sin incidencias.

❖ ANEXO XII: PAPEL DE TRABAJO "GASTOS DE PERSONAL"

- Otros gastos sociales.

INFORME: ABC, S.L. 31/05/2019
FECHA: 07/06/2019

Ref: 30-8
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 07/06/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 04/07/2019

ÁREA: GASTOS DE PERSONAL
TEMA: OTROS GASTOS SOCIALES

Fuente: Libro diario proporcionado por la cia.

Trabajo Realizado: Análisis del gasto de la cuenta 649.
Solicitamos las facturas más significativas.

N° Cuenta	Nombre cuenta	31/05/2018	31/05/2019	Variación
649100000	LOCOMOCION 1	49,30	716,43	667,13
649100002	VESTUARIO 1	78,31	1.069,32	991,01
649100003	VESTUARIO 2	0,00	647,50	647,50
649100004	VESTUARIO 3	0,00	194,75	194,75
649100005	VESTUARIO 4	0,00	194,75	194,75
649100007	VESTUARIO 5	0,00	0,00	0,00
649100015	SEGUROS GENERAL	357,43	409,72	52,29
649100018	VESTUARIO GENERAL	7.418,41	5.199,18	-2.219,23
649100024	CURSOS DE FORMACION GENERAL	0,00	4.600,00	4.600,00
649100033	LOCOMOCION GENERAL	0,00	30,00	30,00
649100100	PRL GENERAL	3.078,90	3.677,50	598,60
		10.982,35	**16.739,15**	**5.756,80**
		30-0		

CONCLUSIÓ: **Sin incidencias.**

❖ ANEXO XIII: HECHOS POSTERIORES EXTRACTOS BANCARIOS.

INFORME: ABC, S.L. 31/05/2019
FECHA: 05/07/2019

ÁREA: REVISIÓN POSTERIOR
TEMA: BANCOS

Ref: OAR-2.2.0
Realizado: P.B.P.
Fecha realización 05/07/2019
Revisado: R.A.
Fecha revisión 10/07/2019

Fuente: Extractos bancarios posteriores enviados por la cía y colgados en OAR-2.2.#

Trabajo realizado: Revisamos extractos bancarios desde 01/06/2019 a 30/06/2019.
Analizamos los cargos (pagos) superiores a la materialidad y las devoluciones.
Analizamos los cargos por amortizaciones de préstamos

Materialidad para ajustes: **2.400,00 €**

CUENTAS CORRIENTES:

		SALDO A 31/05/2019	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA	COMENTARIOS	REF.
OAR-2.2.1	BANCO A	20.087,25	RECIBO 181660 033045 PROVEEDOR 13	2.513,97	15/06/2019	Ok, factura de 2019 contabilizada en 2019	OAR-2.3.1
OAR-2.2.2.A	BANCO B (Cuenta 1)	21.229,62	TGSS.COTIZACION 0	3.883,91	29/06/2019	Pago Seguridad Social	
OAR-2.2.2.B	BANCO B (Cuenta 2)	20.193,50	FACTURA ACREEDOR 3	3.266,78	11/06/2019	Ok, factura de 2019 contabilizada en 2019	OAR-2.3.2
			RECIBO PROVEEDOR 27	2.781,24	17/07/2019	Ok, factura de 2019 contabilizada en 2019	OAR-2.3.3
OAR-2.2.3	BANCO C	7.050,35	No hay movimientos significativos				
OAR-2.2.4	BANCO D	18.104,65	RECIBO 194060 032785 PROVEEDOR 18	2.769,35	25/06/2019	Ok, factura de 2019 contabilizada en 2019	OAR-2.3.4

TOTAL s/bancos	86.665,37	
TOTAL s/compañía	86.665,37	A-0
	0,00	

CONCLUSIÓN: **No hay hechos posteriores significativos en relación al área de bancos. SIN INCIDENCIAS.**